

DICIEMBRE 2023

Año 41 Número 7

ISSN: 2718-8221



# CON-TEXTOS

REVISTA DEL CONSEJO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL CABA

Lazo social y solidaridad

en la construcción democrática



Consejo Profesional  
TRABAJO SOCIAL  
C A B A

[www.trabajo-social.org.ar](http://www.trabajo-social.org.ar)





**Con-Textos.** Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA.

Año 4. Nro 7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social CABA.

Argentina. 2023.

ISSN: 2718-8221

80pags. 20 x 28cm.





# CON-TEXTOS

REVISTA DEL CONSEJO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL CABA

Lazo social y solidaridad  
en la construcción democrática

### COMISIÓN DIRECTIVA

**Presidenta:** Lic. María Candelaria Rodríguez

**Vicepresidenta:** Lic. María Isabel Bertolotto

**Secretaria General:** Lic. Laura Di Bella

**Prosecretaria:** Lic. Karina Mancini

**Tesorero:** Lic. Martín Yovan

**Protesorera:** Lic. Clara Canavesi

### Vocales Titulares

Lic. Alejandra Lanza

Lic. Myriam Selman

Lic. Agustina Cassinelli

Lic. Guillermo Chirino

Lic. Mariana Cocco

### Vocales Suplentes

Lic. Clara Santander

Lic. Carmen Frías

Lic. Lorena Vera

Lic. Jorgelina Matusevicius

Lic. Nadia Polanco

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### Titulares

Lic. Adriana Blach

Lic. Liliana Murdocca

Lic. Silvia Lauro

Lic. Evelina Simonotto

Lic. Miguel Angel Rivas

#### Suplentes

Lic. Natalia Trioullier

Lic. Patricia Palacio

Lic. María Eva Sanz

Lic. Alejandra Pombo

Lic. Viviana Visintín

**DISEÑO:** Valeria Brudny

**FOTO DE TAPA :** Mariana Duek

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones expresados por lxs autorxs en las notas.

Se permite la reproducción total o parcial del material publicado citando la fuente.



Con-Textos es una revista del  
Consejo Profesional de Trabajo Social CABA  
Bartolomé Mitre 1741 CABA – Tel: 4371-1273 / 8511  
consejo@trabajo-social.org.ar

### EQUIPO EDITORIAL

Cecilia Dalla Cía

Eleonora Machado

Alejandra Lanza

Martín Yovan

Anni Engelmann

Carolina Larsen

María Isabel Bertolotto

Silvana Barabas Bloch

María Cecilia Bottini

Luciana Paludetto

### COMITÉ EXPERTO

Norberto Alayón

Yael Barrera

Alfredo Carballeda

Liliana Carrasco

Raquel Castronovo

Adriana Clemente

Beatriz Cuello

Alicia Chaves

Patricia Digilio

Andrea Echevarría

María José Espagnol

Alejandra Facciuto

Silvia Faraone

Alicia Gardel

Elena Garós

Lorena Guzzetti

Florencia Hiquis

Gabriela Liguori

Sandra Madeira

Romina Manes

María Cristina Melano

Martín Moreno

Jorge Paola

Julieta Primavera

Marianela Ressia

Nicolás Rivas

Nadia Rizzo

Claudio Robles

Natalia Samter

Myriam Selman

Miguel Sorbello

Virginia Tatoian

Claudia Marcela Torres

Graciela Touzé

Gabriela Tozaroni

Bibiana Travi

Patricia Trinidad Diarte

Washington Uranga

Ana Vallejos

Sofía Virasoro



EDITORIAL.....	4
<b>LAZO SOCIAL Y SOLIDARIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA. REFLEXIONES DESORDENADAS PARA TRANSITAR LA INCOMODIDAD. Trabajo Social argentino y cuatro décadas en democracia.</b> Pilar Fuentes .....	6
<b>NUEVAS MIRADAS</b> <b>Devenir múltiples: hacia la construcción de un lazo social contrahegemónico con base en la ternura</b> Luna Milagros Rodríguez Ferrara.....	15
<b>TRABAJO SOCIAL SITUADO .....</b>	<b>21</b>
<i>Trabajo social y ecología política de los residuos. Una experiencia en una cooperativa de gestión de residuos sólidos urbanos en CABA</i> Lucía Jolias	
<i>El aporte de los relatos orales en la construcción de la memoria del pasado reciente en una institución de salud pública</i> Fernanda Inés Maiola	
<i>Fortalecimiento organizacional en post-pandemia y en el actual contexto de crisis económica. Aportes de la Red de Organizaciones Educativas y Comunitarias (RAE)</i> Margarita Zubizarreta	
<i>Una aproximación al concepto de Violencia Vicaria desde un efector pediátrico de salud: Resistencias e implicancias en el abordaje de la violencia de género como forma de maltrato infantil.</i> Micaela Hermida y Lucía Spinelli	
<i>Gestión comunitaria de problemáticas colectivas: el abordaje de la situación de vivienda en el barrio de La Boca</i> Nicolás Alonso	
<i>Habitar la calle en tiempos de pandemia: continuidades y rupturas en las estrategias de supervivencia durante 2020/2021</i> Martina Sorani y Carolina Regueiro	
<i>Trabajo Social con mujeres con prisión domiciliaria del barrio 21-24 de Barracas. Construyendo una intervención desde lo individual a lo grupal y comunitario</i> Carlos Anibal Bonarrivo y M. Rosario Soria	
<b>ENTREVISTA a GERTRUDES GUTIERREZ Y NÉSTOR JEREZ, DEL TERCER MALÓN DE LA PAZ. "No hay nada que pueda comprar nuestra dignidad. Nuestro territorio tampoco"</b> Por Clarisa Martínez y María Eugenia Cora.....	69
<b>RESEÑA DEL LIBRO: "El Servicio Universitario Mundial: SUM Argentina ". Autora: Raquel Leal.</b> Por María Elena Rubio.....	77
<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES. ....</b>	<b>79</b>



## EDITORIAL

### LAZO SOCIAL Y SOLIDARIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA

El presente número de la Revista fue pensado en un escenario que hoy parece más lejano de los cuatro meses en que se ideó, sin embargo creemos que la temática que aborda *Lazos social y solidaridad en la construcción democrática*, no solo mantiene la vigencia de repensar sobre estos aspectos fundantes para un tejido social que contenga valores y valoraciones democráticas, sino que se hace imprescindible su reflexión, junto a la de otras variables políticas y sociales, para poder comprender los tiempos que atravesamos.

Desde el número anterior de **Con-Textos**, *Trabajo Social y Democracia: cuerpos en movimiento*, nos propusimos comenzar a pensar esta forma de organización social y jurídica, que tantas luchas tiene en su historial y que es reivindicada por nuestro colectivo profesional en cada una de las intervenciones que realizamos.

Desde esta perspectiva, finalizando el año, compartimos el Nro. 7 de **Con-Textos** la Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA, *Lazos social y solidaridad en la construcción democrática*, esperando que sea un aporte a la reflexión de la sociedad con la que trabajamos y nuestras intervenciones con ella.

En este número María Pilar Fuentes presenta sus *Reflexiones desordenadas para transitar la incomodidad en el marco de estos 40 años de Democracia* y nos invita a “desafiar ciertas parálisis conceptuales, creativas y escriturales que nos acontecen en estos días...”.

*Nuevas Miradas* nos trae los trabajos finales de investigación de estudiantes que concluyen sus estudios de grado, en este número y en línea con el título de Con-Textos se presenta un artículo sobre la construcción de lazos sociales contra hegemónicos.

La sección *Trabajo Social Situado* presenta en esta oportunidad siete artículos sobre temas relevantes para nuestro colectivo profesional, en una sección muy considerada en nuestra revista ya que da cuenta de las intervenciones y el trabajo que realizan nuestras colegas. Ecología política de los residuos, situación de calle, violencia vicaria y mujeres con prisión domiciliaria son algunos de los temas que se presentan en este número.

La experiencia del *Tercer Malón de la Paz* se presenta a partir de una entrevista a Gertrudes Gutiérrez y Néstor Jerez de la Comunidad Omaguaca “Negra Muerta y Turbe” y Comunidad Ocloya “Tilquiza” respectivamente.

Presentamos en este número una reseña elaborada por María Elena Rubio sobre el libro *El Servicio Universitario Mundial: SUM*

Argentina, con autoría de Raquel Leal. El libro hace un desarrollo sobre labor realizada durante muchos años por el Servicio Universitario Mundial (SUM) y sobre los programas desarrollados.

Las imágenes que ilustran todas nuestras revistas son obras artísticas de colegas, consideramos importante poder compartir su arte en cada uno de los artículos. Fotografías, óleos, acuarelas, tejidos, acrílicos elaboradas por compañeras y compañeros son compartidas en este número.

Desde el equipo editorial queremos agradecer el aporte de las autoras y autores de los artículos, entrevista e imágenes artísticas que con su tiempo y conocimiento materializan esta producción colectiva.

En estos tiempos injustos y duros para las personas con las que trabajamos sabemos que nuestra profesión intentará ser precarizada, fragmentada y desjerarquizada en consonancia con las políticas públicas que defendemos. Desde el espacio de la Revista, así como desde todo el Consejo Profesional, creemos que estos tiempos también son de aprendizaje y organización, de lucha colectiva, de fortalecer los lazos sociales y priorizar la solidaridad para la sociedad, para el colectivo profesional y los espacios de construcción política.

Nos da mucha alegría cerrar el año con esta nueva producción que, esperamos, contribuya a la reflexión, intercambio y debate de nuestro colectivo profesional.

**MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ**

Presidenta  
Consejo Profesional de Trabajo Social CABA



## LAZO SOCIAL Y SOLIDARIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA REFLEXIONES DESORDENADAS PARA TRANSITAR LA INCOMODIDAD

*\*Fuentes, María Pilar*

El tema de convocatoria de este número es tan oportuno como interpelador. Es una invitación a desafiar ciertas parálisis conceptuales, creativas y escriturales que nos acontecen en estos días, cada vez que escuchamos expresiones inverosímiles, en múltiples temas que nos proyectan a escenarios distópicos. Para muchas de estas expresiones incluso no disponemos de parámetros mínimos para comprenderlos. ¿Cómo se decodifica que privatizar el mar protegería mejor a especies en extinción? ¿Cómo encajar en nuestra racionalidad que los parques nacionales son un reducto para crear cargos para militantes?

Son demasiadas frases que dislocan. Nos hemos venido advirtiendo sobre estos “*avances de la derecha*”. Nos hemos preocupado por el negacionismo de la última dictadura, pero quizás no imaginábamos cuan sencillamente se mudaría a mostrarse como abierta apología del accionar genocida. Tuvimos una especie de “*entrenamiento*” en el gobierno macrista, periodo en el que se desplegaron numerosas y variadas medidas que nombraremos genéricamente

\* **María Pilar Fuentes**, Licenciada y Magister en Trabajo Social. Docente e investigadora IETSyS (Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad) Facultad de Trabajo Social, UNLP.

*“impopulares”*. Nos quedábamos atónites sin saber a cuál responder primero, a qué marcha ir. Alejandro Grimson (2017) lo sintetizó como “Lo que pasa, pasa y lo que no pasa, entra en el ‘errorismo’ de Estado y van para atrás”. De ese modo, varias acciones se concretaron, y otras se posponían, o se suspendían. Pero como este mismo autor nos marcaba, se iba corriendo el límite de lo decible. Entraba en la melodía cotidiana -esa que hace de fondo mientras hacemos otras tareas- e iba impregnando nuestro *“sentido común”*<sup>1</sup>.

En este artículo procuraremos colocar algunas reflexiones que inviten a **pensarNOS**. Nos proponemos hacerlo desde algunas viñetas; en las que van a estar confluyendo distintos registros de escritura<sup>2</sup> y de análisis. Les aseguramos que no es exotismo, es incapacidad real de desplegar una escritura lineal, que ofrezca un desarrollo y conclusiones *“clásicas”*.

### 1. CÓMO EMPEZAR

Quisiera compartir esto para arrancar. Vengo leyendo feministas negras, no sé muy bien cómo llegué allí. Estoy leyendo algo de literatura y algo de teoría. Me gusta lo que me está pasando con esas lecturas. Me están estallando algunos pensamientos, y se me van organizando otros. Uso explícitamente el término organizando y no ordenando. Me parece más flexible y precario; claro que tomando el sentido virtuoso de la precariedad: la que nos permite reconocernos como seres inacabados, en permanente reconstrucción; en la vital necesidad de ser-en y ser-con otros.

Soy claramente amateur en estas lecturas, y estos movimientos que se producen me acarrearán muchas dificultades, incluso algunas muy simples. Pero también me ofrecen alivios: me van dando pistas para hacer (levemente) inteligibles aquellas incomodidades a las que me costaba hacerle lugar. Una de esas incomodidades es la persistencia de las lógicas causalistas, que encadenan -vale el doble sentido de la palabra<sup>3</sup> - razones para que algo suceda.

No sé las razones por las que estoy atravesando, y siendo atravesada por esas lecturas, pero quiero agradecerse un poquito a un Taller de Cine y Filosofía que hice en medio del ASPO<sup>4</sup>, y que me acompañó a leer y reflexionar sobre y con Sara Ahmed y con cada una de quienes ella nos convida en sus textos.

Frente a la radicalidad de ciertos acontecimientos, y la incompreensión, desorientación y angustia que nos provocan, encontrarme con estas autoras, que no dejan fibra íntima sin conmover, es un privilegio para mí.

*“... Desafiar ciertas parálisis conceptuales, creativas y escriturales que nos acontecen en estos días, cada vez que escuchamos expresiones inverosímiles, en múltiples temas que nos proyectan a escenarios distópicos.”*



## 2. "VOS ATENDEME BIEN, PORQUE YO TE PAGO EL SUELDO"

Cada uno de nosotros hemos sido seguramente conmovidos en distintos momentos de nuestra vida personal y profesional por frases o hechos "*bisagra*" en nuestra trayectoria.

Traemos aquí esta frase sin pensar que sea la mejor, ni la más importante; quizás ni siquiera es la que nos conmovió la primera vez que la oímos. Sin embargo, desde hace un tiempo la venimos reconociendo como una especie de clave de cambios sustantivos.

Casi por momentos, se vuelve mantra involuntario: se repite incómodamente en nuestra mente, se sufre repetidamente en el cuerpo.

Esta frase, oída primero en relación a ciertas prestaciones "*privadas*", por ejemplo de parte de "*ma-papis*" dirigida al personal de jardines de infantes privados; o usuarios de servicios a les empleadas de oficinas administrativas. Se trataba de una evidente actitud de prepotencia, de presunta autoridad, de una especie de asunción de un (falso) patronazgo que otorgaría el pago de una cuota, de un honorario.

Luego empezó a extenderse... y a ser apropiado por todos los sectores sociales, y se incorporó fuertemente como medio de reclamo, de enojo, de reivindicación, de tramitar de algún modo el malestar en casi todos los servicios públicos.

Quizás ahí se vuelve más conmoviente, frente a nuestros oídos, que están supuestamente deconstruidos, pero conservan fuertes improntas clasistas y racistas, cuando por ejemplo usuaries migrantes dicen esto a un medique de un establecimiento público.

¿Qué nos pasó? ¿Cuándo nos rompimos tanto como colectividad humana? ¿Cómo alguien puede imaginar que la relación entre servicios públicos que cubren necesidades, que refieren a derechos, que se enmarca en políticas amplias y con múltiples efectores, jerarquías, saberes y varios etcéteras es "*pagado*" por un individuo, que (eventualmente) paga impuestos?

Insisto, esto no explica todo, pero es una expresión real, concreta de la caída de lo colectivo como organizador, del Estado como regulador, de la política como camino. Es un "*botón de muestra*" de cómo se da una brutal penetración de la lógica individualista-mercantil en la comprensión de las relaciones sociales; en los vínculos con nuestros semejantes, y en su capacidad de poder-herir.



*"Es un "botón de muestra" de cómo se da una brutal penetración de la lógica individualista-mercantil en la comprensión de las relaciones sociales; en los vínculos con nuestros semejantes, y en su capacidad de poder-herir."*

Por si fuera necesario: no estamos cuestionando a las personas que dicen / decimos/ pensamos (pero no decimos) esta frase; sólo queremos compartir lo que creemos que expresa: un *“uno a uno”* cruel, sin mediaciones, pura demanda y exigencia. Como señala Alemán (2021: 31) *“el sujeto bajo esta lógica concibe la propia existencia por fuera de toda vinculación histórica, y como consecuencia se despolitiza o se inscribe en un rechazo de la política (...) el neoliberalismo ha logrado por primera vez colonizar esa instancia originaria del sujeto, al operar la lógica de mercado en la construcción de la subjetividad”*.

Sin embargo, el autor continúa señalando que se trata de *“Una subjetividad que se orienta por la sustitución de la vida política en favor de las coacciones de la supervivencia”*. Por ello, consideramos que esta expresión también se asienta en la necesidad de ser escuchados, de poner en voz alta un conjunto de reclamos que no atenderá el mercado (aunque sus gurúes lo prometen) pero que tampoco el Estado y las instituciones democráticas pudieron atender cabalmente.

¿Por qué fue posible que en el sentido común penetraran de manera potente estos *“discursos del odio”*; que sean enunciados por quienes podemos ser sus destinatarios favoritos?

Aquí nos vamos a valer nuevamente de Alemán, quien sostiene que si los dispositivos de las derechas ultraderechizadas hablaran, *“podrían proferir lo siguiente: ‘ya que nunca saldrás de la lógica amenazante y siniestra, te ofrecemos estar del lado sádico de los castigadores’”* (ibíd.: 32) Y aquí mismo señala que su fin imprescindible es emplazar a la democracia bajo su propio dispositivo.

En este recorrido, se encuentra un modo de comprender que nuestras democracias han estado fuertemente condicionadas, pero también que nos hemos quedado aprisionadas en una suerte de reverso del pensamiento único neoliberal: temerosos del *“avance de la derecha”* nos hemos replegado en pequeñas supuestas certezas. Hemos renunciado a tramitar el conflicto que como señala Sarah Shulman (2023) está *“enraizado en la diferencia y las personas son y siempre serán diferentes”*. Como ella advierte *“esos futuros horribles todavía no son inevitables y pueden resolverse. Una vez que estalla la crueldad, y tal vez la violencia, es demasiado tarde.”*

¿A qué me refiero con estas renunciadas a tramitar los conflictos? Hace ya un tiempo que evitamos algunos temas: *“la inseguridad”* puede ser uno de ellos, icónico, pero no único. El estado en este –y

*“... Consideramos que esta expresión también se asienta en la necesidad de ser escuchados, de poner en voz alta un conjunto de reclamos que no atenderá el mercado (aunque sus gurúes lo prometen) pero que tampoco el Estado y las instituciones democráticas pudieron atender cabalmente.”*



en otros temas- se fue convirtiendo en una formalización que *“pide más de lo que da”*<sup>6</sup>.

Las dirigencias –en general- hemos perdido capacidad de escuchar -y de generar condiciones de audibilidad- al pueblo cada vez que lo que se dice no resulta soportable para nuestros oídos, para nuestras referencias previas; adjudicamos sus preocupaciones concretas a *“discursos de los medios”*, y nos fuimos alejando de la posibilidad de asumir ciertos desafíos. Algunas de las medidas en el marco de la pandemia son un claro ejemplo.

Las derechas ultraderechizadas pudieron capturar esos dolores, esas deficiencias, esos enojos, y tuvieron la capacidad de ofrecer soluciones oportunistas. Varias de ellas son delirantes, impensadas, insoportables. Pero habiendo hecho carne el discurso transaccional, se lucen como posibles. Porque como dice también Alemán, estas derechas se han vuelto desvergonzadas. Son desinhibidas, están conectadas con aparatos mediáticos, redes sociales y el poder judicial; se sitúan por encima de la ley y de acuerdos internacionales; y tienen más que nunca representantes casuales y aleatorios” (2021: 122).

En fin, como sostiene este autor *“el discurso del capitalismo es ‘una especie’ de lazo social (...) bizarro, contra discursivo si se quiere (...) se convierte en un permanente generador de pseudovínculos sociales”* (2021: 158).

Sin embargo, reafirma que el crimen (aún) no es perfecto.

### **3. VOLVER A PENSAR SIN ESTADO**

Cada vez que me cuesta entender mucho algo, vuelvo a libros/ autores que me marcaron. Uno de ellos es ese texto del 2004 de Ignacio Lewkowicz, -el libro póstumo por su tempranísima e inoportuna muerte- nos hizo discutir mucho, acaloradamente, entre muchos, por mucho tiempo. A casi veinte años se reactualiza su sabiduría, la capacidad que tuvo el autor para dejarnos ideas imprescindibles para pensar el lazo social: como se señala en la contratapa de la edición original, *Pensar sin Estado* no refiere tanto a la cesación objetiva del Estado como al agotamiento de la subjetividad y el pensamiento estatales.

En su afirmación respecto de la variación del concepto



*“Las derechas ultraderechizadas pudieron capturar esos dolores, esas deficiencias, esos enojos, y tuvieron la capacidad de ofrecer soluciones oportunistas.”*

*“Si el consumidor se inviste como soberano, la ley será la ley de consumo. Tanto como decir que la ley de la oferta y la demanda pasará de la fantasmagoría categorial de una disciplina a legislación explícita de la nueva ficción” (Ignacio Lewkowicz: 2004: 37).”*



práctico del lazo nos dice que *“la relación social ya no se establece entre ciudadanos que comparten una historia sino entre consumidores que intercambian productos”* (2004: 34), y continúa afirmando que *“el mentado ajuste no es solo económico, es también discursivo.”* (ibídem), y anticipaba algo que quizás no comprendimos claramente, pero hoy se nos presenta sin piedad: *“si el consumidor se inviste como soberano, la ley será la ley de consumo. Tanto como decir que la ley de la oferta y la demanda pasará de la fantasmagoría categorial de una disciplina a legislación explícita de la nueva ficción”* (2004: 37).

Discutimos mucho, creíamos entender; releendo me doy cuenta cuan sabio y profundo es lo que allí se señala.

*“Luego del 2001, el Estado se encuentra en un proceso de continua construcción, buscando hacer síntesis de todo cuanto ocurre en el medio en el que le toca actuar. La reescritura del campo social durante las últimas décadas es la historia de la construcción de la estatalidad en condiciones de preeminencia del mercado, pero también, y sobre todo, de la instauración de unas micro políticas neoliberales omnipresentes en el campo de la subjetividad. Si no se las toma en cuenta, es imposible captar la presencia generalizada de una pragmática plebeya en el reverso tanto de las políticas de inclusión como de las neoliberales. Pensar sin estado fue nuestra introducción al mundo neoliberal. Pero el movimiento quedó trunco”* (Sztulwark, 2019:22).

Es cierto que quedó trunco. Pero también es cierto que hay quien lo continua. No se priven del texto en el que está la cita del párrafo anterior.

#### **4. PODEMOS PARAR LA CRUELDAD**

Trabajando materiales para este artículo escuchamos el podcast *“Las mujeres contra Milei”*, de Iván Schuliaquer con Verónica Gago. Lo recomendamos enfáticamente. Allí se recupera el proceso que se dio el movimiento feminista después del estremecedor 30% de votos hacia la fuerza *“La Libertad avanza”* (LLA). Sobre el final, recupera el valor del eslogan desde el que se estructuró la marcha del 28-S y la campaña tendiente a modificar el peso de esta fuerza y sus icónicas candidatas a Presidente y Vicepresidenta. En el podcast Gago va tramando el conjunto de elementos que permiten comprender que *“Podemos parar la crueldad”* no es solo un slogan; sino que es una expresión de la

potencia feminista que -consciente de la contraofensiva conservadora<sup>8</sup> en la que se inscriben estas candidaturas- se da la tarea de politizar el miedo, de hacer visible aquello que es invisibilizado, de *“empujar”* la discusión colectiva sobre la relación patriarcado-violencias. Ella sostiene que esto es posible en tanto las memorias históricas nunca están clausuradas por completo, y que, por el contrario, emergen al reconocer el dislocamiento existente entre los problemas que se viven y las “soluciones” que LLA propone.

En este punto, resulta pertinente retomar los aportes de Nosetto (2017: 139) quien señala que: *“postula Gramsci que el sentido común carece de la unidad y la coherencia que son propias de la ciencia, por lo que no constituye un orden intelectual en sentido estricto. Esta inconsistencia del sentido común se debe en parte al hecho de que las clases subalternas adoptan elementos de la concepción del mundo impuesta por las clases dirigentes. El problema es que, lejos de producir homogeneidad, esta imposición ideológica genera un desgarramiento en el hombre de pueblo: es que la concepción del mundo que recibe y que adopta de manera acrítica y superficial entra en contradicción con su experiencia cotidiana”*.

Nos atrevemos a decir: el desgarramiento viene predominantemente de las mujeres, e identidades feminizadas y disidencias, quienes vienen asumiendo a diario los costos de la brutal precarización que ha producido este sistema. De este modo, este sentido común impregnado de significados producidos y difundidos por las derechas ultraderechizadas, que nos sorprende y nos interpela, puede y debe ser trabajado en esos resquebrajamientos, en esas inconsistencias, que serán las que abran las memorias de lucha.

Podemos y debemos darnos esa tarea: con nosotres, construyendo un nosotres que se atreva a pensarse, a sentirse y habitarse colectivamente, que se atreva a reconocer nuestras propias implicancias.

##### **5. “ES MEJOR TENER EL PELO LIBRE QUE LA LIBERTAD CON FIJADOR”<sup>9</sup>**

A las trabajadoras sociales nos gusta andar con el pelo libre. Me gusta nombrarnos en femenina, siendo un colectivo tan mujeril y nombrado en *“masculino neutro”* (je).

Cada una de estas reflexiones emergen de una práctica profesional y docente como trabajadora social. Se escriben desde mi teclado, pero



*“El desgarramiento viene predominantemente de las mujeres, e identidades feminizadas y disidencias, quienes vienen asumiendo a diario los costos de la brutal precarización que ha producido este sistema.”*

*“Las experiencias cotidianas de muchas compañeras nos muestran la vitalidad del Estado en las trayectorias de muchas personas, que hacen de contraste y alivio frente a las preocupaciones que enunciamos.”*



emergen del colectivo que conformamos con el equipo de cátedra, de investigación, de la vida y de las militancias feministas. Recuperan miedos, angustias, resistencias y rebeldías. Esas que las trabajadoras sociales sabemos inventar. Desde las cuales legitimamos nuestras intervenciones con les usuaries. A veces con y a veces contra los mandatos institucionales. Porque sabemos que nuestra intervención es siempre política; y eso significa que **“es esa mediación entre unas metas y una realidad material imperfecta y concreta que se deja malear siempre de algunas maneras, pero nunca de cualquier manera (...) en ocasiones decir que algo no es justo es ya una manera de cambiarlo. Pero muchas otras veces no, porque la política no consiste solamente en la reflexión sobre nuestros fines, sino también en la elección de nuestros medios. Tener razón no es suficiente, y muy a menudo –para nosotros los humanos los caminos son mucho más intrincados y retorcidos, tienen más curvas y llevan más tiempo”** (Serra: 2018, 73).

Las experiencias cotidianas de muchas compañeras –varias recogidas en los números de esta revista- nos muestran la vitalidad del Estado en las trayectorias de muchas personas, que hacen de contraste y alivio frente a las preocupaciones que enunciamos. Porque somos **“oficios del lazo”** como recuperó recientemente Susana Cazzaniga<sup>10</sup>, que nos hemos encontrado desorientades dentro de nuestros propios lugares de trabajo; y desde allí estamos rehaciéndonos. Con altibajos y con convicción. Enfrentando lo que nos fue negado en el mandato de **“resolver problemas”**. Pensando y escribiendo. Resistiendo y en rebeldías. Negociando. Compartiendo. Aprendiendo y enseñando. **Haciendo mejor Estado desde nuestras prácticas.**



## NOTAS

1. Al respecto, resulta interesante el artículo completo de Nosetto (2017) del que tomaremos algunas breves referencias.
2. Cambio de personas verbales en la escritura; textos formales y "conversaciones".
3. Encadenar: Atar algo o a alguien con una cadena. Relacionar o unir dos o más cosas entre sí para formar un conjunto o una idea coherente y progresiva.
4. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio: medida de protección sanitaria en el marco de la pandemia por covid-19.
5. Taller de Cine y Filosofía "La promesa de la Felicidad", coordinado por Cesar Augusto Ricardo.
6. Esta frase forma parte del planteo de entrevistas en el trabajo de campo de la investigación de nuestro equipo. No podemos explayarnos en este trabajo, pero sintéticamente lo que allí surge es que aparece el aparato estatal (por ej en políticas asistenciales y en discapacidad) como demandante de múltiples tareas a las organizaciones sociales, una burocratización que no se condice con las contraprestaciones.
7. Episodio 12 Temporada 5 de "Batalla cultural", de Anfibia.
8. "Contraofensiva que podemos caracterizar como económica, militar y religiosa. Esta reacción se gesta desde arriba, se sintetiza en los gobiernos de ultraderecha, pero también opera desde abajo, disputando el terreno de las subjetividades engendradas en el ciclo de liberación y en su producción específica de afectos" (Gago y Palmiero en Brown: 2020, 11).
9. Frase de la canción "Marcha de la Bronca", de "Pedro y Pablo" en el LP "yo vivo en una ciudad" (1970) VER
10. Intervención en panel del VIII Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social, FTS UNER, julio 2023, a partir del texto de Morgade y otros (2017).

## BIBLIOGRAFÍA

- AHMED S. (2019).** *La Promesa de la Felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría.* Caja Negra.
- ALEMAN JORGE (2021).** *Ideología. Nosotros en la época y la época en nosotros,* NED, Madrid.
- BROWN WENDY (2020).** *En las ruinas del Neoliberalismo: El ascenso de las Políticas Antidemocráticas en Occidente,* Buenos Aires: Tinta Limón.
- GRIMSON A. (2017).** *Análisis de la coyuntura actual y herramientas para pensar la Argentina del presente, Entrevista en: Crítica y Resistencias.* Revista de conflictos sociales latinoamericanos N° 4. Año 2017. Págs. 269-276, <http://criticayresistencias.comunis.com.ar>
- FRIGERIO GRACIELA Y OTROS (2017).** *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo,* Noveduc, Buenos Aires.
- NOSETTO LUCIANO (2017).** *El sentido común en la teoría del Estado de Antonio Gramsci. Reflexiones con vistas al porvenir sudamericano,* en: Las Torres de Lucca N° 11 Julio-diciembre, p. 131-153, disponible en: [lastorresdelucca.org](http://lastorresdelucca.org)
- SERRA CLARA (2018).** *Leonas y zorras. Estrategias políticas Feministas,* Catarata, Madrid.
- SHULMAN SARAH (2023, ABRIL 14).** "Adelanto de *El conflicto no es abuso, un libro que abre discusiones necesarias*", disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/540312-adelanto-de-el-conflicto-no-es-abuso-un-libro-que-abre-discu> (consultado 04/11/2023)
- SZTULWARK, D. (2019)** *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político.* Caja Negra.



## NUEVAS MIRADAS:

DEVENIR MÚLTIPLES: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LAZO SOCIAL CONTRAHEGEMÓNICO CON BASE EN LA TERNURA

*\*Rodríguez Ferrara, Luna Milagros*

*"Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo"*

*Lohana Berkins*

**\*Luna Milagros Rodríguez Ferrara.** Licenciada en Trabajo Social (UBA).

El presente escrito es producto de la recopilación de algunas dimensiones que he abordado en mi Trabajo de Investigación Final de la Licenciatura de Trabajo Social. Lo que se expone a continuación visibiliza los principales aspectos de la investigación utilizados para repensar el contexto sociopolítico actual, en relación a las características principales que adquiere el lazo social, como así también posibilidades de transformación.

### **SUJETES SOSTENIDOS**

La condición humana está signada por la precariedad, ontológicamente su esencia es finita. Su finitud responde a dos sentidos, por un lado, la finitud de la existencia, dada por su mortalidad. Por el otro, el ser seres sociales revela la finitud de los individuos al enfrentarles con la necesidad de comunidad para garantizar su supervivencia. Dado que la precariedad es intrínseca al ser humano, al quedar revelada su falta de autosuficiencia, para garantizar su reproducción material y simbólica, los mismos crean redes de sostén. A partir de Barnes (1972) podemos comprender a las redes de sostén como el conjunto de vínculos en los cuales una persona se encuentra inmersa, siendo el soporte que tiene a los sujetos en el mundo para el afrontamiento de diversas necesidades. Los vínculos, siguiendo las teorizaciones de Pinchon Riviere (1975), son aquellas estructuras complejas de interacción interpersonal que establecen uniones entre los sujetos y, entre estos y su entorno social. Los vínculos establecen lazos de solidaridad, empatía y cuidado mutuo, propiciando bienestar y seguridad. Estos se construyen contextualmente, por lo que expresan las formas de relaciones sociales características de un momento y lugar históricamente determinados.

Las redes de sostén pueden interpretarse como una forma de propiciar no solo apoyo económico y social, sino también afectivo y emocional. Para propiciar tales efectos, las mismas deben ser duraderas, estableciéndose de este modo un compromiso intersubjetivo que se propicia a partir del reconocimiento recíproco entre los individuos, desarrollando un sentido de pertenencia y una identidad en común. La importancia de la función de soporte que propician las redes, siguiendo los aportes de Martuccelli (2007), no radica en la unión entre individuos en cuanto a proximidad física, sino en el contenido del relacionamiento. Asimismo, la calidad de las redes de sostén no está dada por el número de interacciones, sino por la fortaleza de los vínculos establecidos.



NUEVAS  
MIRADAS

El espacio social, aquel en el cual los sujetos se encuentran para crear sus redes de sostén, no es un espacio neutro. El encuentro está regulado por un vasto conjunto de normas sociales, económicas, culturales y afectivas. Estas definen los marcos de reconocimiento (Butler, 2018:19) a través de los cuales se van a distribuir diferencialmente, lo inteligible -visible-, de lo no iluminado -negación de su existencia. Cuando un sujeto no es visible, no es reconocido, se pone en cuestión su posibilidad de vivir una vida digna, es decir su posibilidad de formar parte de una red sólida que le proteja ante los riesgos de la existencia. Esta falta de reconocimiento a sus existencias, según Nancy Frazer (2000) refiere a una cuestión de estatus social, implicando la imposibilidad de participar como iguales en la vida social. Su teoría se aboca a la comprensión de que la falta de reconocimiento es producto de los patrones de valor cultural institucionalizados combinados con la distribución desigual de recursos que determinan qué vidas son válidas de sostén y cuáles son relegadas al desamparo. La falta de reconocimiento propicia que determinadas vidas se sumergan en un *“estado de precariedad aún mayor”* (Butler 2006).

#### **EL LUGAR DE LOS AFECTOS EN LA REPRODUCCIÓN SOCIAL**

Desde la perspectiva teórico-política del Giro Afectivo, podemos comprender a los afectos como aquellos modos de la vida y la muerte en común que determinan la exclusión o la reciprocidad en las múltiples formas del vivir con otros. Los afectos no son meros aspectos psicológicos de sujetos individuales, forman parte de estructuras sociales que tienen un papel importante en la producción, reproducción y transformación del orden social existente. Los afectos como reguladores de la interacción social son, siguiendo a Paul Preciado (2009), tecnología de gobierno de los cuerpos que captura la potencia de actuar y de gozar de las máquinas vivas y las pone al servicio de la reproducción social, determinando la inclusión-exclusión de los sujetos en las redes sociales de sostén.

El actual contexto de fragilización del lazo social producto de procesos de exclusión de millones de sujetos por condiciones de género, clase, etnia, edad, entre otras, relega a los mismos a redes de sostén inestables, fugaces, violentas. La desigual distribución de las riquezas, pero también del afecto, produce sociedades cada vez más desiguales, sujetos cuyas existencias responden cada vez más a lógicas individualistas de sobrevivencia y reproducción. A su vez, las condiciones de existencia que impone la desigual distribución

del afecto produce que los excluidos sean embestidos por la vulnerabilidad afectiva. La vulnerabilidad afectiva es la experimentación subjetiva de la exclusión, es aquella experimentación de riesgo ante la exposición a la fragilidad en los vínculos relacionales. La vulnerabilidad afectiva, siguiendo los aportes de Maiarú (2021), envuelve a los sujetos en una experiencia temporal de inestabilidad, embargada emocionalmente por la sensación de que la vida presente puede acabar en cualquier momento.

No obstante, la vulnerabilidad afectiva que envuelve a miles de sujetos del mundo todo, genera que la existencia de aquellos no solo esté signada por procesos en donde subyacen experiencias de exclusión, sino también de resistencias y formas alternativas de unión, que vienen a reparar los mecanismos políticos de fragmentación social que les envuelve. Ello se propicia a partir del establecimiento de alianzas afectivas entre los excluidos, entendidas como un apoyo cuerpo a cuerpo y subjetividad a subjetividad, erigiéndose como alternativa a lo que impide el reconocimiento ya que implican un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional y compromiso. Podemos comprender a las alianzas afectivas como trincheras, que dan cuenta de la capacidad de invención de los sujetos para resistir a la desigual distribución del afecto. Las resistencias afectivas pueden expresarse de disímiles formas, su condición de múltiples es su característica principal como dimensión contrahegemónica de la producción normativa de los afectos. No obstante, comparten un componente central: la comprensión de la ternura como radical. Parafraseando a Dani D. Emilia y Daniel B. Chávez (2020) la ternura radical es creer en la arquitectura de los afectos, es creer en el efecto político de los movimientos internos, creer en lo que no es visible, es romper con patrones afectivos, es compartir sueños, locura, sintonizar, no solo empatizar. La ternura radical implica gestionar-nos otras y muchas formas de vivir y morir con otros, basadas en la reciprocidad y en el desborde de las tecnologías que establecen formas unívocas de unión.

### **LA CONDICIÓN HUMANA DE SER UNE SIEMPRE A PARTIR DE LA EXISTENCIA DE UNE OTRE.**

A partir de la precariedad del ser humano se entremezclan lo inacabado y la capacidad de creación. Sabiendo el ser humano que no sobrevivirá solo, se aboca a la búsqueda vital de un otro, algunos otros, muchos otros que puedan sostenerle la existencia. En este sentido, son los vínculos socioafectivos la clave desde



NUEVAS  
MIRADAS

donde abordar a sociedades más igualitarias, aunque también más diversas y fluidas. En el contexto actual en donde la maquinaria colonial/capitalista permea nuestras existencias generando la mercantilización de las vidas y la ensimismamiento de los sujetos, propiciando relaciones de extractivismo, explotación y jerarquía entre seres humanos. En tiempos en donde la fase apocalíptica del capital<sup>1</sup> se reproduce desde mecanismos cada vez más silenciosos, la corporalidad, la subjetividad y las formas de establecimiento de vínculos se erigen como campos de disputas. Según Titthi Battacharya (2018) el malestar que expresan los cuerpos vislumbra la disconformidad con el orden social. Las emociones y sensaciones se comprenden dentro de un sistema más amplio que la mera experiencia personal, entendiéndose como aquellas que materializan las relaciones sociales hegemónicas. La corporalidad, es el resultado de la reproducción de las relaciones sociales de dominación y explotación, las sensaciones de malestar que experimentamos guardan correlación con la crisis social actual Crisis de fragmentación del lazo social que individualiza nuestras existencias.

Como estrategia de resistencia, ubicar al malestar dentro de un sistema de relaciones sociales nos aleja del dolor individualizado. A su vez, en articulación de la desnaturalización del malestar problematizándolo desde su condición social, las resistencias afectivas partirán por posibilitar a los cuerpos gozar de afecciones nuevas. Afecciones particularmente creadas solo a partir del encuentro entre los excluidos, en donde aquellos devienen múltiples a partir de gestionarse redes de sostén contrahegemónicas. Aquí adquiere particular centralidad la noción del deseo, estando directamente relacionado con las afecciones que anidan en el cuerpo. Según Guattari y Rolnik, podríamos denominar deseo a "(...) todas las formas de voluntad de vivir, de crear, de amar, a la voluntad de inventar otra sociedad, otra percepción del mundo, otros sistemas de valores" (Guattari y Rolnik.2006:255). Es el deseo aquello potencia la existencia, por lo tanto, aquello irrumpe el estado de dominación del deseo. Si las narrativas afectivas hegemónicas intervienen los cuerpos para propiciar la reproducción del sistema desigual y desigualante imperante, acorralando el deseo de los cuerpos e imponiendo barreras al relacionamiento, es menester la exploración por aquellas otras sensibilidades. La salida ante la vulnerabilidad afectiva es colectiva, la organización es el horizonte. Si, parafraseando a Bifo (2014) hoy en día nos topamos con un problema de imaginación y no de fuerzas, es necesario encender la imaginación colectiva de otros mundos posibles, imaginando otras formas posibles de interrelación. Ello resulta imprescindible

otras formas posibles de interrelación. Ello resulta imprescindible en tiempos en donde se restringen las mentes, las ideas, las palabras, los gestos y hasta los sentires.

## NOTAS

1. **SEGATO, RITA LAURA.** *Contra-pedagogías de la crueldad.* Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018. 142 pp. Ideas y Valores, vol. LXVIII, núm. 5, Suppl., pp. 214-218, 2019 Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Filosofía.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARNES, J A (1972)** *Societal Networks Addison Eesaeey Reading* (Mass)
- BIFO BENARDI, F (2014)** *“La sublevación”.* Editorial Hekht. Buenos Aires.
- BUTLER, J. (2018)** *“Prefacio (1999) y “Sujetos de sexo/género/deseo” en El género en disputa.* Buenos Aires. Paidós
- BUTLER, J (2006)** *“Vida precaria. El poder del duelo y la violencia”.* Buenos Aires. Paidós.
- DELEUZE, G (2008).** *“Ética. Afición, afecto y esencia”, en En medio de Spinoza,* Buenos Aires, Cactus.
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, FÉLIX (2005)** *“El Anti Edipo. Capitalismo Esquizofrenia”,* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- FRANCESCA, C. R (20 DE NOVIEMBRE DE 2020)** *Ternura radical es...Un manifiesto vivo* escrito por Dani D'Emilia y Daniel B. Chávez. Revista LOÍE
- FRASER, NANCY (2000)** *Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento.* New left Review (edición en español), N° 4. Editores AKAL
- MAIARÚ, J. (2021).** *[Reseña de] Sentirse Precari\*s: Afecto emociones gobierno de los cuerpos. Polémicas feministas* (5), 1-6. En Memoria Académica.
- MARTUCELLI, D (2007).** *“Gramáticas del individuo”.* Buenos Aires. Losada
- MASELLI, M: (2017)** *“Discriminación positiva e igualdad ante la ley” Tu espacio jurídico.*
- PICHÓN, R. (1975)** *“El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social”(I).* Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- PRECIADO, B (2009)** *“Prácticas ficcionales para una política bastarda. La tecno lesbiana”.* En Biopolítica. Buenos Aires. Aji de Pollo.



NUEVAS  
MIRADAS

# TRABAJO SOCIAL SITUADO



## TRABAJO SOCIAL Y ECOLOGÍA POLÍTICA DE LOS RESIDUOS

UNA EXPERIENCIA TERRITORIAL EN UNA COOPERATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN CABA.

*\*Jolias, Lucía*

### INTRODUCCIÓN

Las problemáticas ambientales han asumido un protagonismo en la agenda pública en los últimos años, lo cual ha tenido impacto en la aprobación de normativas y en la construcción de políticas públicas. Pero fue mucho antes, en la crisis social, política, económica e institucional del año 2001 que se puso de cara al conjunto de la sociedad que un sector social vivía de lo que otros desechaban. No fueron los primeros ni los últimos, pero la masividad de los cartoneros y cartoneras en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hizo que el asunto no pueda seguir siendo ignorado. En esta y tantas otras problemáticas ambientales queda muy claro que lo social y lo ambiental se encuentran enlazados necesariamente. Por eso, construir desde el colectivo de trabajo social una mirada socio ambiental que recupere la relación entre ambiente y sociedad en toda su



\* **Lucia Jolias** - Licenciada en Trabajo Social, UBA. Realiza la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en FLACSO. Se desempeña en la coordinación del equipo técnico de la Cooperativa Las Madreselvas y forma parte de la Secretaría Letrada de Derecho al ambiente sano del Poder Judicial de la Defensa (MPD) CABA.

complejidad y que de cuenta de cómo impactan las problemáticas ambientales en los sectores populares es necesario para afrontar los desafíos de la crisis ambiental que transitamos.

Por eso, este artículo busca dar cuenta de una experiencia profesional situada en una cooperativa de recuperadores urbanos de la CABA, aportando algunos elementos teórico conceptuales para la reflexión y algunos interrogantes que esta genera de cara a los límites y posibilidades de la tarea diaria.

### **DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN LAS MADRESELVAS**

Como ya se mencionó, la cooperativa Las Madreselvas surge a partir de la crisis del año 2001, donde un conjunto de personas comenzaron a acercarse a la CABA en busca de comida, ropa y elementos para poder sobrevivir. Fueron con ello encontrando que los desechos de los otros tenían un valor y que podían comercializarse para recibir a cambio algún ingreso. Fueron sin dudas el carro y el tren blanco el emblema de esa tarea, que les permitía transportar ese material recolectado a sus viviendas. Silenciosamente comenzaron a realizar un trabajo ambiental muy significativo: evitaban con su tarea que cientos de toneladas de material se entierren en los rellenos sanitarios del CEAMSE. Muchos de estos materiales son contaminantes y afectan las napas, es decir, la tierra y el agua, que para sorpresa de nadie, impactan sobre la salud de otros sectores populares de la provincia de Buenos Aires.

La organización permitió que se conquisten normativas que los reconocen como recuperadores urbanos y también lograron constituirse en cooperativas de trabajo. Esta figura les permitió acceder a derechos tales como aportes jubilatorios y obra social. Hoy en día, el Gobierno de la Ciudad reconoce a 12 cooperativas que cada 4 años se presentan a licitación ofreciendo un servicio público de higiene urbana. Sin dudas, mucha agua ha corrido bajo el puente para lograr esta formalidad. Esta experiencia se centra en el ejercicio profesional en la cooperativa Las Madreselvas, que cuenta con un centro de reciclado en el barrio de Núñez en la que trabajan a diario alrededor de 600 asociados y asociadas, que se distribuyen en distintas tareas que van desde la recolección del material en la calle, a la recolección en camiones, clasificación del material por tipo y procesamiento para su posterior comercialización. También cuenta con un equipo de promotoras ambientales, que brindan información a la sociedad para que puedan clasificar los residuos que generan. Este servicio se brinda en la zona de Nuñez, Belgrano y Saavedra y permite que se recuperen alrededor de 400 toneladas mensuales de residuos reciclables.

### **ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS**

En la Ciudad de Buenos Aires residen de manera permanente más de 3 millones de habitantes, y circulan en ella durante el día muchos más provenientes de la Provincia de Buenos Aires. Esta enorme cantidad de personas producen en promedio 8000 toneladas diarias de basura, según cifras oficiales. De este total, un porcentaje es recuperado a través de la gestión de residuos reciclables y un promedio de 5000 toneladas son enviadas diariamente por la CABA al CEAMSE. Según datos oficiales, por año son enviados

aproximadamente un promedio de 1.708.144,80 de toneladas al CEAMSE (2022).

Respecto a la regulación, al poco tiempo del estallido de la crisis del 2001 se sancionó la ley 992 que incorpora a los recuperadores de residuos reciclables a la recolección diferenciada en el servicio de higiene urbana vigente y crea un registro de recuperadores urbanos, sentando un precedente histórico para el sector cartonero. Sobre todo porque constituye una herramienta jurídica para el reconocimiento de su tarea. A su vez, deroga una ordenanza (Ordenanza N° 33.581) de la dictadura militar que estaba vigente hasta ese momento, que en su artículo sexto, establecía que: *"Prohíbese la selección, remoción, recolección, adquisición, venta, transporte, almacenaje, o manipuleo de toda clase de residuos domiciliarios que se encuentren en la vía pública, para su retiro por parte del servicio de recolección; quedan comprendidos en la presente prohibición la entrega y/o comercialización de residuos alimenticios cualquiera sea su procedencia."* Esta ordenanza fue el argumento durante años para la persecución y represión de todo aquel que buscaba encontrar un poco de comida, ropa o elemento para vender de la basura de los otros.

A partir de la 992, hoy en día se encuentran registrados un aproximado de 6 mil recuperadores y recuperadoras urbanas en el marco del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y un total de 12 cooperativas forman parte del pliego licitatorio en el marco de la prestación del Servicio de Recolección Diferenciada. A pesar de esto, no se cuenta con ninguna cifra cierta ni oficial respecto a la gran cantidad de recuperadores informales, es decir, de aquellos que no se encuentran incluidos en las cooperativas pero que en los hechos realizan una tarea ambiental, reduciendo la cantidad de residuos que son enterrados en el CEAMSE.

Posteriormente, se sancionó en 2005 la ley 1854, más conocida como "ley de basura cero" que plantea la adopción de medidas dirigidas a la reducción de la generación de residuos, la recuperación y el reciclado así como también la disminución de la toxicidad de la basura y la asunción de la responsabilidad del fabricante sobre sus productos. En el año 2018 fue modificada por la Ley 5966, con el objetivo de incorporar la incineración de residuos como mecanismo de reducción de basura y también para poder prorrogar las metas establecidas anteriormente, que el GCBA había incumplido. Esta última fue judicializada a través de un amparo que presentaron las cooperativas de residuos y organizaciones ambientalistas, planteando que la incineración tendría un perjuicio sobre la salud, afectando también el derecho al ambiente sano.

### **PERSPECTIVAS DE ABORDAJE DEL TRABAJO SOCIAL EN LA TEMÁTICA**

Para poder abordar conceptualmente esta experiencia es necesario recuperar que detrás de los residuos existen múltiples relaciones sociales de poder, que se entrecruzan y que disputan sentidos en torno a cómo gestionarlos, a quiénes beneficia como así también, a quiénes perjudica y afecta. Para esto, los aportes que ha realizado la ecología política son fundamentales, particularmente Enrique Leff (2006), quien recupera la idea de que a esta disciplina "(...) le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar

con nueva luz las relaciones de poder que se entretienen entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado". Por esto, habiendo primero reconocido las relaciones de poder, podemos también dar cuenta de los impactos que causan los problemas ambientales sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. Es por esto, que partimos de que las desigualdades que se expresan en la sociedad en cuanto al acceso al empleo registrado, a la salud, educación y la justicia también tienen su correlato en lo ambiental. Es decir, que los problemas ambientales profundizan las situaciones de vulnerabilidad, desigualdad y de injusticia.

Adentrándonos en la temática específica de los residuos podemos reconocer que existe una relación histórica entre los sectores populares y los residuos. Paiva (2006) recupera distintas formas de tratamiento y disposición final a los que organiza en 4 momentos: desde la fundación de la Ciudad de Buenos Aires hasta la instalación de la "*Quema*", en la cual los residuos eran vertidos en los terrenos baldíos o arrojados al agua; desde 1860 y hasta 1904 en que el tratamiento de los desechos se efectúa por "quema a cielo abierto"; desde 1904 hasta 1977 en donde se tratan por "*incineración*"; desde 1977 a la actualidad, en donde a partir de la Creación del Cinturón Ecológico del Área Metropolitana Sociedad del Estado, luego rebautizado como Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) el tratamiento final de los residuos se realiza por "relleno sanitario". Es necesario destacar, sin embargo, que hasta 1977 funcionaron, paralelamente a la incineración domiciliaria y vaciaderos a cielo abierto. Pero la creación del CEAMSE significó el cierre de los vaciaderos y la prohibición de la incineración domiciliaria. A partir de entonces, junto con la desarticulación de aquella configuración social (Elías, 1996), el cirujeo pasó a realizarse en las calles y se hizo -predominantemente- nocturno (Perelman, 2008). Cada uno de estos momentos fue encontrando distintas formas de organización de las relaciones sociales: desde ferias cercanas a las quemas, barrios construidos sobre sus tierras y el cirujeo.

También, en sintonía con lo anterior, la cuestión de la gestión de los residuos siempre tuvo que ver con la distribución ecológica, es decir, con la repartición desigual de los costos y potenciales ecológicos, de esas externalidades económicas que son inconmensurables con los valores del mercado, pero que se asumen como nuevos costos a ser internalizados por la vía de los instrumentos económicos, de normas ecológicas o de los movimientos sociales que surgen y se multiplican en respuesta al deterioro del ambiente y la reapropiación de la naturaleza (Leff, 2006). Entonces queda claro que, en los distintos modelos de gestión de residuos fueron unos quienes obtuvieron sus beneficios y otros quienes asumieron sus externalidades. Por ejemplo, a partir de la apertura del CEAMSE, la deuda ambiental con la Provincia de Buenos Aires comenzó a profundizarse, ya que las externalidades fueron asumidas por los habitantes de los barrios linderos a esos terrenos y no quienes producían los residuos. Pero también hay que destacar que cada modalidad abrió un campo de resistencias y la configuración de sujetos sociales que disputaron al ambiente y al buen vivir. En muchos casos fueron también parte de las discusiones de las políticas de Estado construidas en torno al tratamiento de los residuos y partícipes de discusiones sociales más amplias en relación a las racionalidades construidas en torno a los consumos y a los desperdicios. Y un aspecto no menor, es que los cartoneros y cartoneras lograron

configurar un modelo de reciclado propio, acorde a las propias dinámicas de nuestro país y a las lógicas nacionales. Lograron así construir un modelo de reciclado desde el sur que logró ser en ocasiones reconocido por el Estado y sus políticas públicas.

### **EL ROL DEL TRABAJO SOCIAL**

El trabajo social asume en este tipo de espacios un rol amplio e integral, en tanto reconoce e interviene sobre un complejo entramado de problemáticas sociales que se expresan en la vida cotidiana de los trabajadores de las cooperativas de reciclado. Según Cazzaniga la intervención profesional es la puesta en acto de un trabajo o de acciones a partir de una demanda en el marco de una especificidad profesional (Cazzaniga, 2009). En este sentido, cabe mencionar que esa demanda se inscribe en relación a procesos sociales más amplios, que van desde la actual crisis ambiental, el desborde de los rellenos sanitarios a la fragmentación de los trabajadores y en las nuevas formas de informalidad del empleo. Pero también en relación a un sujeto social que en líneas generales presenta trayectorias de vida de vulneración de derechos: a la educación, salud, vivienda digna, entre otros. Y esa demanda se presenta también atravesada por los imaginarios sociales que se construyen alrededor de sus límites y posibilidades de la intervención profesional. La intervención según Cazzaniga (2009) puede analizarse en distintos desagregados. Por un lado, la puesta en acto a partir de las demandas. En este aspecto, nos encontramos que una acción fundamental de la profesión es la articulación institucional, la promoción de redes y la generación de ámbitos de acuerdo institucionales. También, la generación de espacios de articulación interdisciplinarios que permita el abordaje de problemas de tipo técnico, jurídico, contable, entre otros. Este aspecto implica cierta interdisciplina poco habitual para la profesión en el diálogo con saberes como la ingeniería, las ciencias ambientales, la arquitectura, entre otros. En este aspecto también se destacan: la creación o el sostenimiento de espacios colectivos, la promoción de espacios de escucha, la construcción de herramientas para el relevamiento de situaciones, la redacción y puesta en marcha de proyectos para el abordaje de múltiples situaciones problemáticas como pueden ser la violencia de género o el consumo problemático y la promoción de instancias de capacitación. Y a fin de visualizar la complejidad y amplitud de las posibilidades de la intervención también la profesión aporta en la construcción de estrategias para la valorización del tratamiento de los residuos.

Otro de los desagregados a los que hace mención la autora (2009) se relaciona con el hacer fundado, es decir con el modo de ver e interpretar la realidad. Por eso, el trabajo social pone en juego una problematización de la situación de los trabajadores informales del reciclado, el rol de las organizaciones, la sindicalización y el acceso a los derechos. Es decir, también se constituye como actor político en la toma de posiciones sobre las posibilidades y la búsqueda de constitución de un determinado sujeto social. Esto, sobre todo porque desde la génesis de la profesión, los atravesamientos e intereses políticos en una sociedad contradictoria, conflictiva y desigual son parte constitutiva del Trabajo Social y, en consecuencia, abona a la negación de la neutralidad política de la profesión (Mallardi, 2017).

Otro elemento a señalar es la imperiosa necesidad de incorporar la perspectiva de géneros en las intervenciones, reconociendo y visibilizando las desigualdades que se expresan en los ámbitos de trabajo y también por fuera de él en las trayectorias de vida e intentando achicar las brechas de género. Un último elemento tiene que ver con la intencionalidad, que en esta experiencia se encuentra guiada por la necesidad de que se generen políticas reparatorias, es decir, que el Estado asuma su responsabilidad allí donde no estuvo y sepueda generar una integración social con derechos de este sector social.

### **PALABRAS FINALES**

A lo largo de este escrito se buscaron plasmar algunos elementos para dar cuenta de la intervención profesional en el marco de una cooperativa de reciclado, así como también algunas de las tensiones, límites pero sobre todo posibilidades del trabajo social en este ámbito. Sin lugar a dudas, es un espacio desafiante para la profesión por las terminologías, las interdisciplinas y las complejidades. Pero es también un espacio necesario, porque allí habitan, trabajan y transitan cientos en nuestro caso, pero miles en el conjunto de la ciudad de personas con derechos vulnerados, con trayectorias de vida en donde la injusticia fue la norma más que la excepción. Y es en esa práctica, en esa experiencia donde emergen algunos interrogantes a compartir con todo el colectivo profesional. En primer lugar, preguntarnos acerca del sujeto político que buscamos construir y en busca de qué régimen laboral estamos aportando. Este último es y debe ser un aspecto nodal de las discusiones políticas de la época y los aportes profesionales en torno a cuál es el modelo de organización laboral más justo pueden constituir un aporte.

A su vez, en relación a la agenda ambiental, que tan presente se encuentra en esta coyuntura, cabe señalar también la importancia de aportar a la discusión más general de las políticas públicas, el rol de las organizaciones sociales, de las cooperativas de cartoneros y de los profesionales y técnicos que trabajan acompañando a este sector. Sobre todo emerge el interrogante en torno a cuál es el modelo de gestión de RSU<sup>1</sup> (Residuos Sólidos Urbanos) deseable para esta ciudad y por qué no a nivel nacional. Y es también necesario poder reconocer los actores que intervienen y sus intereses en uno u otro modelo. Es por ello necesario más que nunca, poner luz sobre quiénes asumen las externalidades y quiénes obtienen los beneficios de las políticas de gestión de residuos en la actualidad. Por todo esto, el enfoque socio ambiental, que reconoce sujetos de derechos pero también reconoce relaciones de poder permite un abordaje más humano, integral y justo de esta problemática.



## NOTAS

1. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, o GIRSU, se impuso como el método idóneo para reducir sus impactos asociados y los costos de su manejo, a fin de minimizar los potenciales daños que causan al hombre y al ambiente. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control/rsu/etapas>.

## BIBLIOGRAFÍA

**CAZZANIGA (2009)** *Intervención en trabajo social* - Rosario, UNR

**LEFF, ENRIQUE (2006)** *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*- CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>

**MALLARDI (2017)** *La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional*. Disponible en: <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/05/III.-Procesos-2da-reimpresion-WEB.pdf#page=79>

**PERELMAN, MARIANO DANIEL (2008)** *De la vida en la Quema al Trabajo en las calles. El cirujeo Ciudad de Buenos Aires*. versión On-line ISSN 1851-1694. Avá n.12 Posadas mar. 2008.

Disponible en:

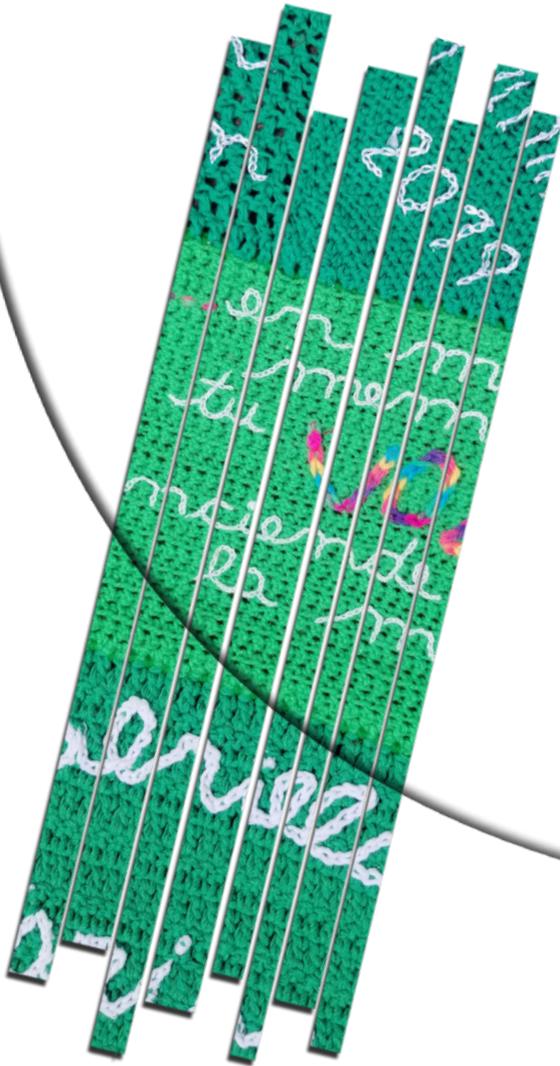
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=51851-16942008000100007](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=51851-16942008000100007)

**PAIVA, VERÓNICA (2006):** "La gestión de los desechos y el cirujeo como modo informal de recolección en la ciudad de Buenos Aires entre los siglos XIX al XX". En: *Actas de las VI Jornadas Nacionales "Espacio, Memoria e Identidad"*, Rosario, UNR.

## EL APOORTE DE LOS RELATOS ORALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

*\*Maiola, Fernanda*

La intención del presente texto es hacer un análisis reflexivo acerca de la elección y el uso de las fuentes orales como fundamento metodológico y epistemológico en los procesos de construcción de memorias del pasado reciente, coincidiendo con Jelin que los mismos son *“siempre abiertos y nunca acabados”* (2007). Este ejercicio surgió a partir de una Jornada de reflexión y memoria en conmemoración de los 30 años del golpe militar realizada colectivamente por el Servicio Social y la Asociación de Profesionales del Hospital General de Agudos Dr. E. Tornú donde se realizó la actividad. Más allá del tiempo transcurrido de la misma, nos pareció interesante en esta oportunidad realizar un pequeño aporte a la reflexión sobre los efectos de este pasado en la reconfiguración de las relaciones sociales, especialmente entre el Estado y la sociedad, y en la elaboración de la memoria colectiva.



\* **Fernanda Maiola** - Lic. en Trabajo Social (UNLu), Magister en Ciencias Sociales con mención en Historia Social (UNLu). Integrante del equipo interdisciplinario de salud mental del servicio de emergencia del Hospital General de Agudos Vélez Sarsfield del GCBA.

En el año 2004 se realizaron una serie de homenajes por el aniversario del centenario de creación del Hospital Tornú. Para dicha conmemoración se elaboró una reconstrucción histórica de este proceso, al leer ese texto nos sorprendió cómo se introducía el tema de la dictadura militar algo así como: *“mucha sangre corrió... les tocará a las generaciones futuras el desafío de reconstruir este período”*. Esta afirmación llamó nuestra atención y a que de alguna manera expresa el reconocimiento de un momento conflictivo y a su vez cede la palabra a los otros, a las *“generaciones futuras”*. Este movimiento de reconocer una situación y trasladarla para que sea trabajada por *“otros”* nos invitó a reflexionar sobre una serie de cuestiones, cómo son los procesos de construcción de la o las memorias, cuáles son las condiciones necesarias para hablar, escuchar o decidir el silencio. Es a partir de estos interrogantes que iniciamos una indagación acerca de la experiencia cotidiana en el hospital durante la última dictadura militar a través de la utilización de las fuentes orales.

Nos pareció necesario indagar la noción de memoria como construcción y, en tanto tal, con posibilidad de selección. La memoria es selectiva, no queda todo registrada en ella (Pollak, 2006). Desde esta categoría es que pensamos nuestro aporte a una reconstrucción de ese pasado del hospital, identificamos ciertas marcas (el silencio en la historización del hospital y/o presencia en la maternidad, cerrada y abandonada desde 1977 hasta el presente) como *“huellas”* de ese pasado que creíamos necesario *“trabajar” “tramitar”*, de alguna manera configurar un *“lugar”* en el presente. En este punto, consideramos que el hecho de reflexionar sobre este pasado nos habilita a pensar el sentido de las prácticas actuales con la historia, posibilitando entrelazar el pasado con el presente y el futuro.

### LA CONTRIBUCIÓN DE LA NARRACIÓN ORAL EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIAL

Sabemos que en nuestro país la última dictadura militar en términos de la política pública de salud instrumentó una serie de medidas vinculadas a inaugurar una atención desigual de la salud<sup>1</sup>. En este hospital además del cierre de la maternidad, la cocina se privatiza y el Servicio de Salud Mental se reconfigura a través de la atención individual y la interconsulta. También se promulgaron una serie de leyes que favorecieron que los trabajadores fueran puestos en disponibilidad, cesanteados y/o despedidos; prohibiéndose la participación laboral y sindical. Se podría señalar, a grandes rasgos, que esas medidas significaron el comienzo del proceso de reformas de la política pública de salud por medio del desplazamiento de las funciones sociales del Estado por el mercado y el pasaje de pensar la salud como un derecho ciudadano para convertirla en un bien de mercado.

En este marco es que realizamos una serie de entrevistas<sup>2</sup>, fundamentadas en el uso de las fuentes orales. Coincidimos con Carnovale que el aporte de éstas se encuentra en la posibilidad de registrar experiencias que no están en otros documentos, como también acercarnos a las prácticas cotidianas que intervienen en la producción de subjetividad. *“A través de las fuentes orales podemos adentrarnos un poco más en las complejidades de todo proceso histórico y visualizar mejor las formas en que un determinado contexto influye directamente en la vida de las personas. Al mismo tiempo, nos ofrecen la posibilidad de identificar las perspectivas, expectativas y estrategias de las personas frente a esos contextos”* (2007, p.168)

## ALGUNOS PROBLEMAS Y DISCUSIONES DE LA EXPERIENCIA DE LAS ENTREVISTAS ORALES

En la formulación de la pregunta inicial de la entrevista de alguna manera se desprendían algunos elementos que hacían a nuestra hipótesis de trabajo vinculada a los efectos negativos de la dictadura vinculada, como hemos señalado, a la reconfiguración de las relaciones sociales y a la política pública de salud.

Esta pregunta sirve de apertura de la conversación y es considerada fundamental porque encuadra la entrevista, establece las condiciones de realización del encuentro, el clima de diálogo, pero también contribuye a establecer el margen de negociación entre la persona entrevistada y entrevistadora. Desde esta perspectiva, es interesante incluir en esta discusión la noción de entrevista como una interacción social o, como señala Grele, una *“narración conversacional”* (1991). Es evidente que toda relación social está atravesada por una relación de fuerzas orientadas a legitimar o no determinada manera de percibir y/o interpretar la realidad. Esto hace alusión a la función política de cualquier narración; que origina una determinada manera de ver el mundo y privilegia algunos intereses (historias y significados) sobre otros, tengan o no un contenido político explícito (Langellier; 1989). Desde este punto de vista, al momento de pensar las entrevistas discutimos extensamente la elección de los términos más pertinentes en función del/los diferentes sujetos posibles a entrevistar. Considerando los diferentes sentidos o significaciones simbólicas. Los términos *“proceso” “golpe” “gobierno militar” “dictadura”* o *“genocidio”* representan distintas valoraciones sociales que hacen referencia a determinados posicionamientos políticos e ideológicos. Y pugnan por otorgar determinado sentido al pasado reciente.

Nosotras específicamente queríamos indagar respecto a la relación de la experiencia cotidiana de los trabajadores en el hospital y la dictadura militar. La idea era preguntar acerca de las cuestiones que hacen a la cotidianeidad de la vida institucional, en su condición de trabajadores de la salud pública. Es interesante analizar cómo estos relatos fueron elaborados en función de la experiencia singular de las personas entrevistadas. En esta dirección algunas hicieron hincapié en la mejora en las condiciones laborales y salariales, otras remitieron a la irrupción negativa de la dictadura en el ámbito profesional por la exigencia de cambio en la metodología del trabajo, como en el área de salud mental; y otras hicieron referencia a la experiencia de estar cesanteadas, pero seguir concurriendo al hospital en calidad de *“pacientes”*. Y en este punto, identificaron esta experiencia como un acto de resistencia a esa proscripción.

Desde esta perspectiva, es fundamental subrayar la importancia de la oralidad como estrategia metodológica; siendo el relato construido desde la propia experiencia vivida y reconstruida, desde la propia subjetividad. Ahora bien, si decimos que estos relatos se sirven fundamentalmente de la memoria, es necesario remitirnos al tema de la fiabilidad de los testimonios y de las fuentes orales, y en este sentido resulta necesario triangular metodológicamente los relatos con otras fuentes documentadas. En este punto hay argumentos y fuentes bibliográficas que coinciden en señalar las transformaciones producidas en el ámbito de la salud pública (LLovet, 1984; Visacovsky, 2002), en los procesos salariales y del mercado laboral, especialmente en función de los lineamientos del

liberalismo y la intención del *“disciplinamiento social”* (Canitrot, 1982). En este punto, surgieron algunas diferencias o contradicciones entre los relatos orales y esta documentación relevada. Una de las entrevistadas hizo referencia a las mejoras en las condiciones del salario y de trabajo, reconociendo una diferencia sustancial entre una condición de dependencia en el ámbito público respecto del privado. Si tomamos como referencia a Portelli (1991) al señalar que las fuentes orales nos dicen más de los significados que de los acontecimientos, sería necesario preguntarnos qué nos quiere decir la entrevistada, cuál es el sentido de ese relato. En este punto, habría que pensar si esta rememoración de *“mejoría laboral”* no sería la expresión de una disputa, de un reclamo por legitimar *“otra”* memoria. Y en este sentido, podemos señalar que si nuestro argumento hizo referencia al impacto negativo de la dictadura en la salud pública, el de la entrevistada pudo intentar disputar un relato que otorgue un sentido y una valoración diferente a ese pasado, al respecto, esta entrevistada señalaba: *“[...] los sueldos mejoraron en la época de los militares [...] Cacciatore se le decía cachatore porque viene la disciplina el que no llega a horario se va”* (2006)

Pensar los procesos de construcción de la memoria implica dar lugar a disputas por los sentidos del pasado y reconocer la existencia de diferentes memorias que pugnan por legitimarse en la esfera social. De alguna manera, este proceso significó esa disputa por otorgar legitimidad a diferentes sentidos, valoraciones y miradas sobre ese pasado. Coincidimos con Carnovale (2007): *“En el estudio del pasado reciente, este problema adquiere una dimensión particularmente notoria y conflictiva. La experiencia de los años setenta y del terrorismo de Estado ha dejado fuertes improntas en el imaginario colectivo, en las prácticas políticas, sociales y culturales, en las formas en que la sociedad argentina piensa su pasado y se piensa a sí misma.”* (p.172)

Con respecto a las maneras de dar sentido al pasado resulta interesante analizar cómo a uno de los médicos entrevistados le resultó más adecuado hacer referencia a una *“involución de la ciencia argentina”* remitiendo a las políticas de descentralización, cierre o traspaso de los hospitales públicos nacionales al ámbito municipal. Este médico elaboró su discurso con el uso del pronombre personal *“nosotros”* remitiéndolo al campo de la medicina. Específicamente construye ese relato a través de la primera persona que expresa un dominio de la situación (Pollak, 2006) y a su vez, elabora una narrativa como interlocutor de la perspectiva científica que pretende ser neutral, *“objetiva”*, carente de ideologías; pero sostiene el impacto negativo que ha tenido la dictadura en el proceso del conocimiento científico.

### **PENSAR LA ENTREVISTA COMO ENCUENTRO Y LA ACCIÓN COMO SU DIMENSIÓN CONSTITUTIVA**

Como venimos señalando, nuestro trabajo se sustentó metodológicamente en la perspectiva de la historia oral. Es interesante ver cómo esta decisión respondió a la ausencia de documentos y otros tipos de registros vinculados a la temática en cuestión. Y también, es pertinente considerar hasta qué punto la elección del uso de las fuentes orales correspondió a una decisión ética y política, vinculada a su dimensión epistemológica; reconociendo la necesidad de realizar una triangulación metodológica con otras fuentes documentales.

Desde esta perspectiva, la oralidad incluye a la acción social dentro del campo del conocimiento científico. Esto expresa no sólo que se termina con la idealización de la postura positivista que entiende a la realidad como una suma de hechos observables y cuantificables sino que se incorpora, a su vez, la complejidad de la realidad social. Entender la realidad en su complejidad es otorgarle un sentido dinámico a los procesos sociales. Y en este sentido, consideramos pertinente señalar que ninguna fuente puede abarcar la totalidad de la experiencia. Ya que siempre hay algo que se escapa y que expresa dicha complejidad.

Y en esta línea, coincidimos con Pittaluga:” *La autoridad del testimonio –señala Agamben- no consiste en que garantiza la verdad factual del enunciado, sino en la imposibilidad de que éste sea archivado [...]*” (2007; p.147). Considerar el uso de los testimonios habilita a pensar la historia o comprender el pasado en el devenir de los procesos sociales. Esto necesariamente remite a la tensión, planteada por James, entre la definición del testimonio oral como instrumento para la recolección de información y la noción de la entrevista oral como una construcción de un relato entre la persona que entrevistada y aquella que es entrevistada (James; 2004). Como dijimos previamente, las entrevistas que realizamos sirvieron de fundamento y contenido para realizar por primera vez en el hospital un encuentro de reflexión colectiva, contribuyendo a la expresión de testimonios que posibilitaron otorgar un sentido al pasado reciente respecto del hospital, en tanto parte de la política pública del Estado.

Las entrevistas expresan el proceso de construcción del relato, atravesado por el contexto y la participación de los sujetos en el “*aquí y ahora*” de las mismas. El presente que hace al mencionado encuentro otorga sentido a la acción de los sujetos, significando el pasado y articulándolo con el futuro.

A partir de este ejercicio de reflexión podemos decir que el aporte de las fuentes orales expresa la ineludible articulación entre nuestra tarea como profesionales, crítica y científica, y nuestra dimensión subjetiva, ética y política. Y en este punto, es necesario hacer hincapié en nuestra contribución en estos procesos complejos y dinámicos que hacen a la realidad social.



#### NOTAS

1. Más allá de la complejidad del sistema público de salud argentino, podríamos decir que históricamente la política de salud fue sostenida desde una perspectiva de protección universalista. Esta última comienza a ser transformada durante la dictadura y posteriormente, profundizada en los noventa a través del ideario neoliberal promoviendo los procesos de focalización, segmentación, privatización y descentralización.



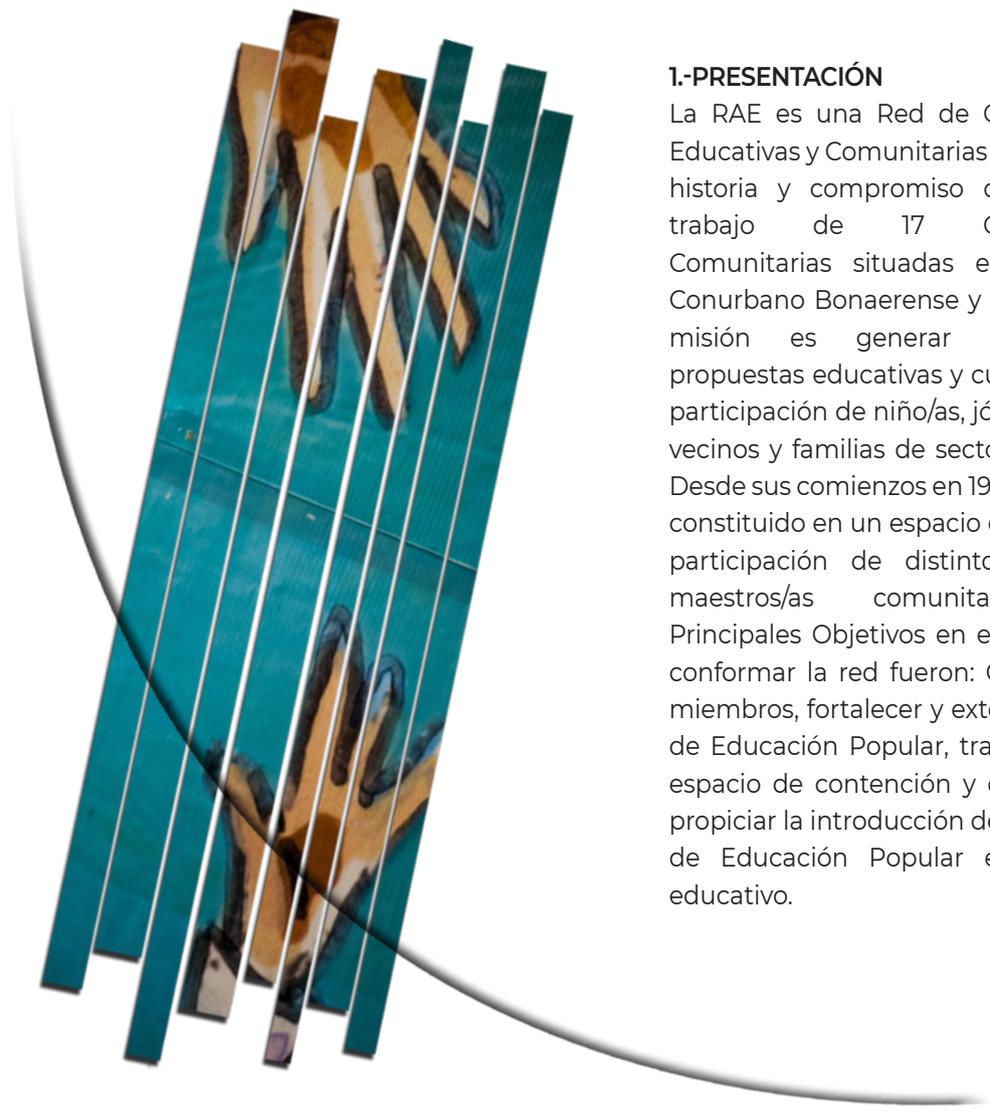
2. Las mismas fueron de carácter cualitativo, abiertas y grabadas, realizadas por cuatro trabajadoras sociales del Servicio Social y de la Residencia de Trabajo Social (dos participantes de primer año y la instructora de residentes). Se realizaron a diferentes profesionales (médico, médico obstetra, psicóloga, trabajadora social, dos enfermeras), dos empleadas administrativas y un empleado del bar del hospital. La elección de las personas a entrevistar se orientó básicamente a que hayan estado trabajando en el hospital en algún momento del antes, durante o después de la dictadura y que representen en total una variedad de perspectivas sociales y profesionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- CALVEIRO, PILAR (1998).** *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina.* Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- CANITROT, ADOLFO (1982)** *Orden Social y Monetarismo.* Documentos del CEDES. Disponible en <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3486> (15/09/2023)
- CARNOVALE, VERA (2007)** *Aportes y Problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina.* En Marina Franco y Florencia Levín (comps). *Historia Reciente. Perspectivas y Desafíos para un campo en construcción.* Bs. As. Paidós.
- GRELE, RONALD (1991)** *La historia y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué?* En *Historia y Fuente Oral.* N° 5. Barcelona.
- JAMES, DANIEL (2004)** *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política.* Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- JELIN, ELIZABETH (2002)** *Trauma, Testimonio y Verdad. En Los trabajos de la memoria.* Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- JELIN, ELIZABETH (2007)** *La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. En Marina Franco y Florencia Levín (comps). Historia Reciente. Perspectivas y Desafíos para un campo en construcción.* Bs. As. Paidós.
- LANGELLIER, KRISTIN** "Personal Narratives: Perspectives on Theory and Research" *Text and Performance Quarterly*, 9, 4, 1989. Destacado por Galante, Miguel (2009) De relatos y praxis políticas: análisis de narraciones conversacionales de Madres de Plaza de Mayo Revista digital de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina. Año 1.
- LLOVET, JUAN (1984)** *Servicios de salud y sectores populares. (Los años de Proceso).* Editorial Cedes
- NOVARO, MARCOS Y PALERMO, VICENTE (2003).** *La Dictadura Militar 1976-1983.* Buenos Aires. Paidós.
- PITTALUGA, R (2007)** *Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005).* En Marina Franco y Florencia Levín (comps). *Historia Reciente. Perspectivas y Desafíos para un campo en construcción.* Bs. As. Paidós.
- POLLAK, MICHAEL Y HEINICH, NATHELIE (2006)** *El testimonio. En Memoria, Olvido y Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite.* La Plata: Ediciones Al Margen.
- PORTELLI, ALESSANDRO (1991)** *Lo que hace diferente a la historia oral.* En Dora Schwarzstein. *La Historia Oral.* Buenos Aires, CEAL

# FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN POST-PANDEMIA Y EN EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA. APORTES DE LA RED DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS (RAE)

*\*Zubizarreta, Margarita M.*



## 1.-PRESENTACIÓN

La RAE es una Red de Organizaciones Educativas y Comunitarias con 33 años de historia y compromiso que nuclea el trabajo de 17 Organizaciones Comunitarias situadas en Barrios del Conurbano Bonaerense y CABA. Nuestra misión es generar y desarrollar propuestas educativas y culturales con la participación de niño/as, jóvenes, adultos, vecinos y familias de sectores populares. Desde sus comienzos en 1989 la RAE se ha constituido en un espacio de encuentro y participación de distintos grupos de maestros/as comunitarios/as. Los Principales Objetivos en el momento de conformar la red fueron: Capacitar a los miembros, fortalecer y extender espacios de Educación Popular, transformarse en espacio de contención y capacitación, y propiciar la introducción de herramientas de Educación Popular en el sistema educativo.

\* **Margarita M. Zubizarreta** - Docencia e investigación UBA y UNM- Equipo coordinador técnico RAE -(2015). Profesora en Docencia Superior. Universidad Tecnológica Nacional-UTN. (2008).Magíster en Sociología y Ciencia Política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, Buenos Aires. (1989).Licenciada en Trabajo Social - Complementación Curricular. Universidad de Buenos Aires.

En la actualidad nuestra Red tiene como destinatarios principales de sus acciones a 2.450 niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, y a 220 educadores, educadoras y profesionales de las organizaciones que la conforman.

Nuestro compromiso principal es la atención integral de las comunidades con las que buscamos construir cotidianamente una sociedad más humana, justa y solidaria. Formamos parte también de InterRedes (6 redes que trabajan articuladamente desde hace más de 30 años: 170 organizaciones sociales- 2711 educadores- 29789 destinatarios niños y jóvenes)

La RAE trabaja en la posibilidad de acuerdos y convenios entre jurisdicciones, distintas áreas gubernamentales, asociaciones, organismos de financiamiento internacional, organizaciones no gubernamentales, universidades e institutos terciario, para el desarrollo de proyectos que promuevan el ejercicio del derecho a la educación, vinculado la educación formal, no formal, la cultura y el arte en cada región en que se insertan las organizaciones comunitarias que conforman la RED.

Compartimos en el presente artículo algunos interrogantes que nos hacemos como colegas insertos en los territorios en estos tiempos agudizados por la crisis económica, política y de amenaza al sistema democrático. ¿Cómo intervenir desde el trabajo social de manera de potenciar las tramas organizativas comunitarias? ¿Cómo recuperar lazos? ¿Cómo fortalecer subjetividades? Los 4 centros de RAE priorizados fueron: CPD (Centro Popular de Desarrollo)- Barrio Las Tunas Pacheco, Tigre; Ntra Sra. Lourdes, Sol y Verde José C PAZ, Caipi (Centro de atención integral a las infancias)- Lanús y Centro Colmenar Cuartel V Moreno. Los relatos que presentamos en el desarrollo de esta presentación surgen de entrevistas realizadas a las colegas el 10 de noviembre y el 7 de diciembre de 2022 a fin de recuperar las prácticas de intervención.

## **2.- UN POCO DE HISTORIA EN ESTE CAMINAR...**

Las actividades previstas para el año 2020 se vieron modificadas por la pandemia, que nos ha llevado a reorganizar todo nuestro trabajo. Se sostuvo la entrega de alimentos, asistir a las familias en sus necesidades, reforzar los lazos con las familias y las organizaciones locales, darle continuidad, con nuevas estrategias a nuestras propuestas pedagógicas, sociales y culturales en contextos de ASPO y DISPO.

En el 2021 se retomó el trabajo de manera semipresencial según se fueron habilitando las condiciones y posibilidades por parte de las autoridades y las características específicas de cada Centro en cada territorio.

En 2022/23 nos propusimos mejorar las condiciones organizacionales para acompañar de manera integral y personalizada las trayectorias de niños y jóvenes en condiciones de mayor vulnerabilidad agravados por este contexto de post-pandemia contando con Trabajadoras Sociales para intensificar el acompañamiento más sistemático en las organizaciones situadas en territorios más periféricos.

### 3.- A MODO DE ARGUMENTACIÓN, PROBLEMATIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO

Hacemos referencia a la siguiente publicación de la cual transcribimos unos párrafos: *“Si la accesibilidad es pensada en término de vínculo con las instituciones, al decir de Ana Arias (2019) el “acceso” es un lugar de encuentro, pero con desigualdad de poder. ¿Cómo ha operado la ausencia del otro institucional del vínculo en los territorios? Y ¿cómo pensar desde la posición de poder en el retorno a ese vínculo? ¿Han emergido desde el diseño de las políticas públicas en los escenarios que podríamos llamar de post-pandemia prioridades respecto a la re-configuración de esos vínculos rotos? O ¿se ha valido de la oportunidad para el corrimiento del Estado? En este sentido podemos preguntarnos si la vuelta a la presencialidad de las oficinas estatales o servicios de protección de derechos en los barrios populares ¿ha ido acompañada de proyectos de recomposición del lazo social, de estrategias de cercanía o si continúa operando desde lógicas propias de la asistencia y emergencia?”*. Todo lo antedicho nos presenta un contexto en el que entendemos que el Trabajo Social tiene un rol preponderante que asumir en la reconstrucción de los vínculos y mediaciones institucionales que posibilitan el acceso y la protección de derechos. Además, el observar *las estrategias de cercanía llevadas a cabo por las organizaciones sociales en la pandemia, nos enseña sobre la importancia de habitar los territorios, de sostener un estar-siendo con el otro y así mismo cuestionar nuestros propios privilegios como profesionales del trabajo social.*” (Lanza, A; Ferreira, M V; Pérez Rabasa, J. Con-Textos – Revista del Consejo de Trabajo Social -2022: 9 a 11)

### 4.-EJES QUE NOS PROPUSIMOS TRABAJAR EN 2022 Y 2023

#### — **Fortalecimiento de la organización, equipos de trabajo, áreas, planificación, proyecto institucional**

Los centros estaban en aislamiento y con temor a la re vinculación. Se actualizaron de manera participativa con cada organización los proyectos institucionales. Se mejoró la cultura organizacional en los centros renovando espacios de reuniones y organización. Asambleas y procesos de toma de decisiones colectivas.

*“Desde la propuesta de la RAE (reconocer necesidades, fortalecer la organización, institucionalizar reuniones de equipo) lo que se propuso la TS en base a la lectura del Proyecto Institucional fue delinear la identidad del Centro. Se definía todo por la “carencia” pero había más para decir. El Proyecto Institucional decía mucho de lo que no hay y poco de lo que sí. El equipo lo tomó. Estaba latente la necesidad de pensarla y de reflexionar sobre el reconocimiento y la adherencia de la comunidad del centro. Se hizo un sondeo entre el equipo, las familias y los chicos acerca de ¿dónde vas antes o después de la escuela? ¿Qué hacés? No aparecía lo “escolar”, la tarea, la escuela. Aparecía él “aprendo”, “juego”, “me divierto”, “estoy con amigos”, “descubro”. Decires que se vinculaban con el aprendizaje pero no en relación directa con lo escolar.”* (TS Organización Nuestra Sra. De Lourdes- Sol y Verde)

*“Se hizo un laburo muy intenso iniciado por la RAE en pandemia. Una dificultad que había era, justamente, volver a pensar las cosas porque “así lo hicimos siempre”. Se*

armó un equipo de Coordinación. Históricamente estaban “los antiguos” (que tomaban decisiones) y “los nuevos”. Ahora las discusiones se dan en una asamblea general. El equipo prepara las reuniones generales y cómo se llevan adelante las decisiones. La coordinación no toma las decisiones sino que coordina la discusión, trae propuestas y ve que se cumplan”. (TS Centro el colmenar Cuartel V Moreno)

Las experiencias que se comparten dan cuenta del proceso de participación y fortalecimiento de las organizaciones siendo valorado y necesario el rol y aporte profesional de las colegas en cada una.

— **Fortalecimiento del eje socio comunitario: redes barriales, articulación con otras organizaciones, instituciones**

En los cuatro centros priorizados por su lejanía de centros y accesibilidad a políticas públicas se restablecieron las articulaciones institucionales y la participación habitual en las redes locales pre-pandemia. Paulatinamente se recuperaron las articulaciones con efectores estatales sobre todo a nivel local, pero también a nivel provincial y Nacional (a través de la RAE)

“Hay una red (Red Las Tunas) que vehiculiza algunas demandas. Está el programa CEPAN (nutrición) Participando en la reunión de red y generando vínculos se consiguieron algunos turnos en salud. Hay un Centro que se llama Frida Khalo que acompaña el trámite del CUD con el que también hay vínculo. El Centro tiene participación mensual en el Consejo de Tigre donde se encuentran muchas áreas de la Municipalidad. En este momento, están haciendo un diagnóstico en educación (Proyecto “Tigre aprende en Red” articulando distintos actores educativos) . Respecto de las instituciones, la Escuela del barrio (N° 53) no es muy receptiva con los proyectos. Se detectó la necesidad de un dispositivo de alfabetización para los niños más grandes que no leen ni escriben dado que “el apoyo” no es para “hacer la tarea” nada más; es un espacio más del Centro Cultural con propuestas que van más allá de lo escolar. Hay algunas familias que no acompañan esta propuesta y demandan más “apoyo escolar” en términos clásicos.” (TS Centro Popular de Desarrollo B° Las Tunas- Pacheco - Tigre)

“Día de la Educación Popular”: se hizo una actividad en conjunto donde las organizaciones colaboraron y planificaron aunque no todas fueron a la actividad. ¿Cómo se capitaliza esa participación? Del Centro hubo gran participación, le sacaron provecho. Hay más organizaciones pequeñas con las que se activa el contacto ante situaciones concretas. Quedó pendiente conocer dos instituciones que funcionan los sábados o en otros horarios que están en otros sectores del barrio y que es importante conocer. Vínculo con escuelas: 37 y 32 -media- con escuelas cercanas, aceitado, con la 21 reunión con el EOE que no conocen mucho de lo que sucede en “el fondo”. (TS Organización Nuestra Sra. De Lourdes- Sol y Verde)

“Se trabajó muchísimo el eje durante todo el año. Se intentó vincular a los educadores con espacios que ya funcionan en Cuartel V. Hay varias redes: Andando, El Encuentro (Interredes). Está también la del Consejo de Organizaciones de Cuartel

*V. Ese Consejo, post-pandemia, creó la campaña de alfabetización. Se vinculó a los educadores con ese espacio porque se detectó esa problemática en el Centro. En la zona 1 (Cuartel tiene 3 zonas, casi 40 barrios) hay menos organizaciones y no se logró instalar ese espacio de alfabetización. También hay relación con El Arca, una organización que trabaja la participación ciudadana de los pibes. . Presenciaron un encuentro que se hizo en conjunto con la Municipalidad. Colmenar participó del espacio de la mesa zonal de niñeces y adolescencias de Moreno. En ese espacio todo avanza muy lento pero la idea es la articulación con el Municipio, el espacio público en las plazas. El Colmenar estaba más en una actitud de escucha en este espacio.”* (TS Centro el Colmenar Cuartel V Moreno)

Las TS entrevistadas expresan la riqueza del trabajo territorial en redes, la construcción colectiva de saberes e intervenciones en lo social, la creciente posibilidad, desde el trabajo sostenido durante años, que posibilita asumir un rol político de reclamo y de participación en definición de políticas públicas para los territorios más postergados y periféricos del AMBA. Todas las experiencias construidas desde las luces y sombras; logros y dificultades propios de estos procesos de participación y educación popular.

— ***Acompañamiento de situaciones familiares complejas: registros, seguimientos***

En el aspecto de trabajo con familias, en general, los educadores comunitarios son vecinos de las familias que participan en los centros, muchas veces no son reconocidos como actores que pueden llevar adelante proyectos educativos, carecen de legitimación social por procesos de estigmatización y auto estigmatización. De discriminación y auto discriminación.

En estos procesos de socialización los educadores comunitarios en los cuatro centros nos decían que no se animaban a profundizar en la vinculación con familias porque luego no tenían herramientas para orientar y menos solucionar las situaciones que se presentaban. En ocasiones les reflejaban situaciones problemáticas cercanas, personales, familiares. La posibilidad de contar con profesionales fue indispensable para desarrollar esta línea de acción. Fue muy requerido por las organizaciones y muy valorada la experiencia al terminar el año de trabajo.

*“Familias: entrevistas planteadas no por “un problema” sino para conocer a los chicos desde la mirada de la familia, conocer las expectativas respecto del espacio que suele estar muy vinculada a lo escolar. Conocer también cómo concibe la familia la cuestión de la lectura, la escritura para sumar esas miradas. Legajos: hechos por inscripción (vacunas, DNI, etc) y se va a agrupar por familias. Pensaban que había más grupos familiares que los que hay. Son alrededor de 80 familias. Se hizo un mapeo de dónde vienen los niños y vienen de lugares distintos de donde pensaban. Si bien había llegada con las familias, hay que seguir trabajando la cuestión de cómo se conciben las infancias. Las historias familiares de institucionalización, penalización hacen que haya que re pensar las vidas en torno a la vulneración de derechos. Las escuelas siguen trabajando con una mirada más punitivista.”* (TS Organización Nuestra Sra. De Lourdes- Sol y Verde)

*“Hasta la llegada de la TS, la relación con las familias era a partir del “tupper”- de las reglas de convivencia, de los llamados de atención hacia los pibes. Tenían solo un legajo muy administrativo. No había relación con las familias más allá de estas situaciones. La TS intentó entender la dinámica para poder proponer otras cosas: disputa entre grupos, a veces dos, a veces tres, por turnos, por áreas, por antigüedad. Primero, comenzaron por contar cuántas familias hay. Se armaron legajos familiares y un “informe” familiar cuando se abordan situaciones. Se armó una carátula con datos generales y ejes por pibe: educativo, vincular, familiar. Eso se conversa con los educadores y se arma el informe para pensar líneas de acción. Hasta que llegó TS no había habido reuniones con familias. Queda pendiente la posibilidad de armar un espacio de mujeres y el espacio de identidades disidentes”* (TS Centro el Colmenar Cuartel V Moreno)

Se constata cómo las intervenciones profesionales de las TS problematizan y construyen intervenciones que fortalecen lazos y abren perspectivas de trabajos con mayor apertura y actualización de abordaje a situaciones problemáticas complejas que requieren de nuestro quehacer profesional.

### CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES

La pandemia transitada en territorios periféricos nos golpeó en aspectos más significativos: Como ser: fallecimiento de compañeros y amigos, empobrecimiento de las poblaciones en los barrios, debilitamiento de lazos sociales, agudización de problemáticas complejas: pobreza, hambre, violencias, desocupación, consumos, conflictos con la ley, abandono de trayectorias educativas, violencias institucionales, las organizaciones experimentan “desamparo” por parte de efectores estatales accesibles en los territorios, debilitamiento de las organizaciones comunitarias (no saber/no poder trabajar de manera virtual... el aislamiento... agotamiento...)

La presencia de profesionales TS en organizaciones sociales conducidas por educadores comunitarios, con vastas trayectorias en territorios alejados de los “centros urbanos”, con prácticas educativas y culturales complejas y potentes a la vez crearon con el aporte del TS una sinergia que fortalece a personas, organizaciones y redes territoriales.

El Estado se acerca, está presente de manera inteligente logrando concretar la necesaria accesibilidad a las políticas públicas que hoy vuelven a ser paliativas, especialmente asistenciales desde una perspectiva de integralidad de las organizaciones con más de 30 años en los territorios.

El desafío de continuar y profundizar estas apuestas requiere de recursos sistemáticos desde los Estados (local, provincial, nacional), para garantizar la accesibilidad en tiempo y forma a derechos vulnerados. Es indispensable continuar la lucha y reclamos persistentes que estamos sosteniendo las organizaciones respecto a la necesidad de reconocimiento laboral de nuestros educadores comunitarios, incluidas cocineras, con trabajo sostenido de 8 hs diarias promedio y desde hace tantos años.



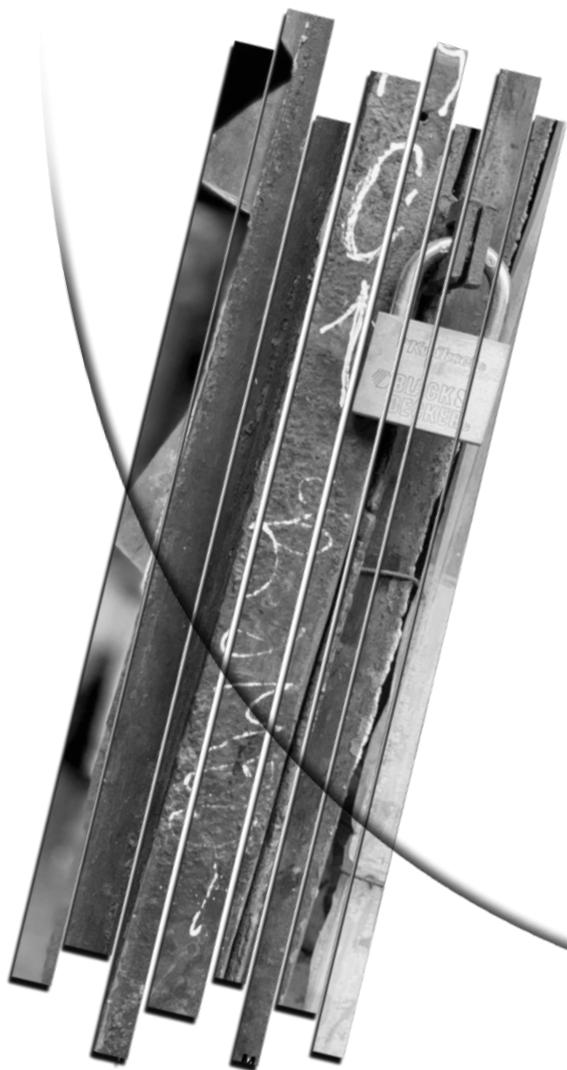
#### BIBLIOGRAFÍA

**ARIAS, ANA Y SIERRA, NOELIA (2019)**, *La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones*. Revista Margen N° 92

**LANZA, ALEJANDRA; FERREIRA, MALEN VICTORIA; PÉREZ RABASA, JEREMÍAS (2022)**. *Secretaría de Derechos Humanos y Sociales post-pandemia, ACCESIBILIDAD Y DERECHOS HUMANOS. INTERPELACIONES AL TRABAJO SOCIAL*. Con-Textos – Revista del Consejo de Trabajo Social CABA DICIEMBRE 2022 Año 3 Número 5 ISSN· 2718-8221 págs: 9 a 11

# UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VIOLENCIA VICARIA DESDE UN EFECTOR PEDIÁTRICO DE SALUD: RESISTENCIAS E IMPLICANCIAS EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO FORMA DE MALTRATO INFANTIL.

*\*Hermida, Micaela; Spinelli, Lucía Virginia*



## INTRODUCCIÓN

Gran parte de nuestra labor como Trabajadoras Sociales en un Hospital especializado en pediatría de CABA consiste en la evaluación, acompañamiento y asistencia en situaciones de violencia de género y maltrato contra las niñas y adolescencias, evidenciándose, en los últimos años, una creciente demanda de intervención con niñas, niños y adolescentes (NNyA) expuestos a violencia familiar.

De acuerdo con las estadísticas del Servicio Social (SS) el 33% de las situaciones abordadas entre 2021-2022 corresponden a modalidades de maltrato contra les NNyA, representando la exposición a violencia familiar o de género más del 50% de las mismas. Si bien en los últimos años hubo avances tanto teóricos como en la práctica profesional, persisten resis-

\* **Micaela Hermida**- Lic. en Trabajo Social, UBA. Residente de Trabajo Social en Salud, C.A.B.A. Formación de posgrado en el abordaje Interdisciplinario de las violencias en el ámbito familiar e institucional (FFyL, UBA) y Diplomada en el abordaje de las violencias desde la perspectiva sociocultural: intersecciones entre género, salud mental y adicciones (AASM).

**Lucía Virginia Spinelli** Lic. en Trabajo Social, UBA, Trabajadora social en salud C.A.B.A. Diplomada en Abordaje de las violencias desde la perspectiva sociocultural: intersecciones entre género, salud mental y adicciones (AASM). Maestranda de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles (UBA)

tencias para abordar las situaciones de violencia de género como una forma de maltrato contra las infancias, y por consiguiente como un problema de salud que afecta a les NNyA. Esta perspectiva tiende a sostener prejuicios que ubican a las situaciones de violencia de género en el ámbito de lo privado y el universo adulto, reduciendo la problemática a una cuestión personal y vincular, considerando a les niñes como víctimas secundarias. Estas dificultades repercuten en las respuestas que se otorgan desde el equipo de salud. En este sentido, entendemos a la Violencia Vicaria como categoría conceptual que nos permite poner en tensión el modo en que las resistencias del equipo de salud operan en la intersección de los fenómenos de violencia de género y maltrato contra les NNyA, así como las implicancias que asumen para les profesionales y usuaries.

## **I. LA VIOLENCIA VICARÍA: UN DESAFÍO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE MUJERES E INFANCIAS**

La violencia de género como forma de maltrato contra las infancias resulta un tema recientemente visibilizado. La Ley 26061 de Protección integral de los derechos de NNyA (2005) y la Ley 114 en el ámbito de CABA, no presentan referencias a la exposición de niñeces y adolescencias a la violencia de género específicamente. Por otro lado la Ley 26485 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2009) sólo menciona una vez a les hijes expuestos a estas situaciones aún cuando incorpora a la Convención sobre los Derechos de los Niños. Ambos tipos de violencia, con sus particularidades, se corresponden con conductas que por acción u omisión, basadas en una relación desigual de poder, dañan la integridad y el desarrollo de la vida de quienes se constituyen como víctimas.

Sorprende, sin embargo, que aún no se hayan pensado formas de articulación directas entre los dispositivos de género y de niñez que den respuesta a la complejidad de estas situaciones desde una mirada integral. Esto se traduce en la escasa articulación entre los organismos ante situaciones que ameritan la intervención de ambos. La colaboración entre dispositivos se ve obstaculizada debido a sus formas de trabajo: por ejemplo, los dispositivos de violencia de género dependen de la voluntad de las mujeres para intervenir, mientras que los organismos de derechos de NNyA tienden a no jerarquizar estas situaciones o, por el contrario, toman una conducta punitiva contra las mujeres. De esta forma, se produce una diferenciación entre la relación de maltrato que el hombre infringe a la mujer y la relación con les hijes, reproduciendo la representación social de que *“una misma persona puede actuar de forma dañina con su pareja y a la vez desarrollar un vínculo saludable con los hijos e hijas.”*(Porter, 2022: 4).

Esta fragmentación entre las políticas públicas de género y niñez favorecen la burocratización, obstaculizando la restitución de los derechos de las mujeres y sus hijes, quienes deben presentarse a distintos espacios, ser entrevistados por distintos profesionales de diferentes organismos y describir reiteradamente las consecuencias de una problemática en común: la violencia de género. Esto genera prácticas iatrogénicas mediante procesos de revictimización y sobreintervención que muchas veces ocasiona que las mujeres dejen de asistir a estos espacios facilitando, de esta forma, la perpetuación de la violencia.

Ante esta problemática descrita, el concepto de “*Violencia Vicaria*” resulta un aporte significativo para dar cuenta del carácter relacional de los fenómenos y su articulación con el sistema de dominación patriarcal. Sonia Vaccaro la define como “*aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para dañar a la mujer con la intención de dañarla por interpósita persona.*” (Vaccaro, 2016). El concepto viene a traer luz sobre la descripción, delimitación y conceptualización de la violencia de género, cuyo impacto directo en el desarrollo de NNyA ya ha sido sistematizado en distintas investigaciones. Por ejemplo, Holden (2003) desarrolla tipos de exposición que pueden experimentar les NNyA, como ser perinatal, participación, ser testigo presencial, observación de consecuencias inmediatas a la agresión, experimentar las secuelas; escuchar sobre lo sucedido.

En el primer estudio descriptivo de violencia vicaria en Iberoamérica, Barbara Porter (2021) explica que, “*la violencia vicaria se da en conjunto con la violencia de género y violencia institucional, siendo un fenómeno complejo e indivisible (...) siendo percibido el Estado como un ente maltratante, que facilita la cronificación de la violencia por parte del agresor*”(p. 1). Es así como este concepto, además, se configura como herramienta hacia la posibilidad de transversalizar los abordajes, demandando nuevos procesos de cooperación entre los diferentes sectores del Estado.

## II. RESISTENCIAS PROFESIONALES

Los marcos normativos y protocolos existentes imprimen un punto de partida del actuar profesional, sin embargo, los modos en que se construyen las estrategias de intervención en la práctica concreta también se sustentan en representaciones sociales particulares acerca de la salud, el género, la familia y las niñeces, que son dinámicas y se inscriben en condiciones históricas, culturales, sociales e individuales.

Los fundamentos del modelo médico hegemónico impiden comprender a la violencia como un problema de salud que requiere una capacitación específica para su reconocimiento y abordaje, configurando dificultades para su intervención (*obstáculos epistemológicos*). Se observa gran desconocimiento acerca de las leyes y protocolos vigentes e insuficiente capacitación de les profesionales en temáticas de violencia. Asimismo, este modelo de fuerte raigambre científicista, patriarcal y adultocentrista reproduce sesgos relativos al género y las niñeces los cuales se expresan en las decisiones de les profesionales reforzando y prescribiendo estereotipos y roles específicos. El posicionamiento subjetivo en la práctica profesional implica enfrentarnos a nuestras propias estructuras generando fuertes resistencias emocionales asociadas a la historia de vida y creencias personales (*obstáculos epistemofílicos*). Al estar identificados con factores subjetivos exigen una mayor problematización para su modificación generando en la práctica conductas estereotipadas o actitudes reactivas ante situaciones que no condicen con nuestra matriz de percepción y representación.

En el abordaje particular de la exposición a violencia de género como modalidad de maltrato infantil se evidencia una diferenciación entre el vínculo de pareja y el paterno filial desconociendo las características que asume este fenómeno y sustentado en la idea dominante de familia como generadora de vínculos de afecto y cuidado. Esta dificultad

para establecer una correspondencia directa de la violencia hacia la mujer y la vivencia de les NNyA, así como el no reconocimiento de la violencia como problema de salud que requiere estrategias concretas de asistencia, habilita prácticas estigmatizantes, reduccionistas y patologizantes. Del mismo modo se restringe dicha evaluación a la rama psicosocial, pasando a configurarse en el discurso institucional como *“pacientes sociales”*, advirtiendo la legitimación del modelo biomédico centrado en la enfermedad como única explicación de los procesos de salud.

En la mayoría de las entrevistas realizadas por violencia de género que realizamos desde el SS, se pueden pesquisar situaciones de riesgo para con les NNyA. Estas no suelen ser identificadas por las mujeres en la primera instancia dado los procesos de despersonalización y disociación característicos de las víctimas de este tipo de violencia, que generan invisibilización y naturalización de conductas violentas requiriendo de un proceso de elaboración para cortar ese ciclo. Se observa que, aun pudiendo identificar situaciones de violencia hacia ellas, suelen priorizar el vínculo paterno-filial. Un punto de inflexión vivido con mucha angustia por las mujeres es cuando comienzan a comprender los alcances de la violencia, representado en la sintomatología de sus hijes. Identificar este periodo *“ventana”* en el ciclo de la violencia y arbitrar los mecanismos necesarios para su protección requiere de articulaciones coordinadas y urgentes con otros ámbitos del Estado. Cuando los circuitos se presentan aislados, fragmentados y burocratizados se configura un *proceso de entropía* en donde el sistema entra en conflicto y tiende a desordenarse, revictimizando y desprotegiendo a las mujeres y sus hijes.

Con respecto a les profesionales, sucede algo similar. Hace unos años las interconsultas raramente tenían que ver con la violencia de género sufrida por las madres, y se solía acentuar que el padre hacía les niños *“no ejercía violencia”*. Actualmente se observan avances en esta dirección, sin embargo, algunas representaciones sociales continúan operando a la hora de abordar estas situaciones: cuando la mujer tiene dificultades para proteger a sus hijes de la situación de violencia de género vivida y/o problematizar la exposición que tienen les mismos, se suele desembocar rápidamente en evaluaciones de negligencia por parte de ésta. En este sentido, Velázquez (2003:30) identifica dos grandes representaciones sociales de mujeres en contexto de violencia: la mujer a la que se considera sumisa, débil y temerosa, la *«pobrecita»* y; a las agresivas, hostiles, provocadoras, *«la que se la buscó»*. *“Ambas caracterizaciones encubren la culpabilización a priori de las mujeres: unas, por no ser capaces de defenderse, y las otras por provocar conductas agresivas”*. Estas representaciones reducen los abordajes a la evaluación de *“capacidades”* de la mujer para llevar adelante un rol de cuidado.

Conocer los aspectos en los que se estructura la violencia y las diversas modalidades vinculares que se asumen en ese contexto resulta fundamental para no realizar evaluaciones erróneas que agudicen la vulneración. En relación con ello cobra relevancia la capacitación continua de todes les agentes que conformamos el sistema de protección de NNyA en materia de género y violencias. Para esto es necesario realizar un *trabajo reconstructivo* (Velázquez, 1998) que incluya los aspectos sociales de la violencia, las modificaciones familiares y la perspectiva de género.

En síntesis, las resistencias profesionales, las jerarquías disciplinarias existentes; los temores de los profesionales en la intervención de violencias, anclado al desconocimiento teórico y normativo sumado a los obstáculos subjetivos devenidos de representaciones sociales y personales entran una complejidad que requiere múltiples intervenciones.

### III. DESGASTE PROFESIONAL

La fragmentación de las políticas públicas, así como las resistencias profesionales son aspectos que se vuelven centrales en nuestro trabajo cotidiano. La frustración, el cansancio y el desgaste profesional de estar lidiando con organismos desarticulados y profesionales no capacitados derivan en lo que conocemos como burnout. Este concepto se refiere al *“trastorno emocional que está vinculado al estrés causado por el trabajo y al estilo de vida del empleado/profesional”* (Alonso Sainz;Cassaglia, 2020:2) Lo que nos interesa resaltar es el burnout generado por las dificultades para lograr el abordaje interdisciplinario dentro del hospital, por un lado, y lo que podemos definir como “el seguimiento del seguimiento” en relación a los obstáculos para generar un trabajo articulado y de corresponsabilidad entre organismos. Tal como se expuso anteriormente, la imposición de la biomedicina implica que el lugar de otras profesiones se presente como subsidiario, cuando no invisibilizado, como es el caso del trabajo social. Esto conlleva a que a la mayoría de los profesionales nos sea muy difícil llevar a cabo abordajes conjuntos, por lo que se obtura la escucha de otros saberes.

En relación con el Trabajo Social, existe gran desconocimiento de nuestras incumbencias por parte del equipo de salud, quienes suelen atribuirnos un rol meramente de “gestores” de recursos, relativizando nuestros fundamentos teóricos y procesos de evaluación. De esto deriva, que las expectativas se vinculen con *“conseguir cosas”*: una vivienda digna, medicación, turnos, etc. A este rol se le suma la expectativa de la “inmediatez”. Los trabajadores sociales debemos conseguir de forma rápida e inmediata, lo que no es meramente médico/clínico debe resolverse rápido.

En las situaciones de violencia estas expectativas pueden implicar asumir riesgos, en tanto se subestima y desestiman las evaluaciones. Lo importante es *“resolver”*, no dando lugar a las intervenciones que amerita una situación de violencia: entrevistas prolongadas, historizar trayectos familiares, indagar dinámicas familiares, etc. En este sentido, se nos responsabiliza de la falta de respuestas del Estado y sus organismos: además de realizar las evaluaciones pertinentes, el trabajo con las familias, seguimiento de las situaciones y articulaciones intersectoriales, debemos realizar el ya mencionado *“seguimiento del seguimiento”*: el trabajo *“extra”* para intentar la articulación entre organismos y que se logre un abordaje acorde para la garantía de los derechos de las mujeres y sus hijos. Si bien esta responsabilidad es hetero-atribuida desde otras profesiones, también resulta auto atribuida, sintiéndonos responsables de la falta de respuesta por parte del Estado, generando una frustración constante en el intento de búsqueda de respuestas de las demandas de las personas, asumidas como vulneraciones de derechos. Es aquí donde se reflejan los procesos de burnout: una vulnerabilidad progresiva que genera cansancio físico, frustración y la sensación de desvalorización del trabajo realizado.

## A MODO DE CIERRE

La violencia vicaria viene a explicitar la mayor vulnerabilidad de les NNyA involucrados en situaciones de violencia de género a partir de describir el modo en que se inscriben en la dinámica de violencia. Aspiramos a que esta conceptualización novedosa, que por el momento es solo teórica en nuestro país, signifique en un futuro una transformación de los dispositivos de abordajes. En esta línea, la diputada Mónica Macha presentó en 2022 un proyecto de Ley para incorporar el concepto de Violencia Vicaria a la Ley 26.485. Asimismo, en 2018 se creó la Ley *"Micaela"* (27.499) de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres y, recientemente la Ley *"Lucio"* (27.709) crea un Plan Federal de capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes. Si bien estas propuestas se consideran avances, no se debe perder de vista la forma de implementación de estas normativas teniendo en cuenta que las capacitaciones de estas temáticas deben propiciar y generar movimientos subjetivos, problematizando creencias y prejuicios, y no una mera evaluación de memorización de conceptos.

Leyes acordes a los avances teóricos, dispositivos que articulen las temáticas de género y niñez, profesionales capacitados en temáticas de violencias desde una perspectiva de derechos y salud integral contribuirán no solo a garantizar la protección de derechos de las niñeces y adolescencias, sino también al cuidado de les profesionales y la prevención de un desgaste profesional que impacta en la atención de las mujeres y sus hijos.



VIOLENCIA VICARIA

## BIBLIOGRAFÍA

**ALONSO SAINZ, G; CASSAGLIA, C (2020)** *El síndrome del desgaste profesional o "burn-out" y su impacto en el derecho de familia en el contexto de la pandemia.*

**HOLDEN, G.W. (2003).** *Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy. Clinical Child and Family Psychology Review, 6(3), 151-160* en Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género. Instituto Canario de Igualdad. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Gobierno de Canarias (2012).

**PORTER, B; LOPEZ ANGULO, Y (2022).** *Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: Un estudio descriptivo en iberoamérica.* Revista CienciAmérica, Vol. 11.

**VACCARO, SONIA. (2016)** *Violencia Vicaria: Las hijas/as que son víctimas de la Violencia para dañar a sus madres.* Artículo publicado en Tribuna Feminista. <https://tribunafeminista.org/2016/03/violencia-vicaria-las-hijas-y-los-hijos-victimas-de-la-violencia-contra-sus-madres/>. Consultado el 05/09/2023

**VELAZQUEZ, S (1998).** *Violencia de género: reflexiones para una práctica*, ponencia, Foro Permanente por los Derechos de las Mujeres, Jornadas sobre Violencia, Buenos Aires.

**VELAZQUEZ, S (2003)** *Violencias cotidianas, violencia de género: Escuchar, comprender, ayudar.* Editorial Paidós.

## GESTIÓN COMUNITARIA DE PROBLEMÁTICAS COLECTIVAS: EL ABORDAJE DE LA SITUACIÓN DE VIVIENDA EN EL BARRIO DE LA BOCA

*\*Alonso, Nicolás*

A partir de mi experiencia como residente relataré en estas páginas la contribución del abordaje territorialmente situado y desde un efector de salud público con perspectiva de salud integral para la reconstrucción de los lazos comunitarios que se encuentran deteriorados por la actual incertidumbre socioeconómica y el avance de las políticas neoliberales. Este escrito se basa en mi rotación por el equipo de Vivienda del Centro de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC) N° 41 ubicado en el barrio de La Boca y toma como fuentes las voces de los trabajadores y referentes del territorio.



\* **Nicolás Alonso** - Lic. en Trabajo Social UBA. Residente de la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS). Área Programática del Hospital de Agudos Dr. Cosme Argerich.

## NEOLIBERALISMO, DERECHO A LA VIVIENDA Y RESISTENCIA: LA EXPERIENCIA DE LA BOCA

La gentrificación puede definirse como un proceso inherente de las políticas neoliberales en el cual el gobierno, en complicidad con sectores afines al mercado inmobiliario, realiza un sistemático abandono de un barrio. Estas acciones (o inacciones) de la gestión tienen el objetivo explícito o implícito de desplazar a la población que ya vive en un barrio, por ejemplo desde la desinversión en infraestructura urbana o en materia de seguridad pública. Así, en un primer momento se genera una sensación de peligrosidad, que contribuye a que existan conflictos entre vecinos, se incrementa la percepción de inseguridad y se genera un descenso de los valores de las propiedades, las cuales se comercializan a bajo costo a grupos inversores. Luego, el gobierno vuelve a invertir en el barrio con excusas simbólicas, culturales o demagógicas y cuando es propicio, comenzarán los negocios inmobiliarios que aumentarán el valor de las propiedades y a su vez los alquileres. Es en este segundo momento, los vecinos se ven desplazados por la imposibilidad de sostener un alquiler o acceder a viviendas más baratas en el barrio. Janochka y Sequeira (2014) explican que estos tipos de inversión inmobiliaria coinciden con *“estrategias simultáneamente exhaustivas, excluyentes y exclusivas, e intentan reestructurar la ciudad contemporánea como un proyecto de clase”* (p.6), brindándole un valor simbólico ajeno a quienes le dieron identidad al territorio. De esta manera *“la cultura”* es un activo omnipresente para conseguir la revalorización de los barrios *“obsoletos”*, poniendo en valor los lugares y la autenticidad para que las fuerzas del mercado dominante las gestionen”(Janochka y Sequeira, 2014, p.15).

Así, en esta pérdida de identidad de los barrios, *“la especulación inmobiliaria la que expulsa y aglutina población, concentra riquezas, produce desplazamientos de personas y se apropia de lo público (...) todo esto en un marco de degradación social e institucional”* (Viale, 2017, p.15).

Hace años que en CABA nos encontramos transitando un proceso de gentrificación sustentado en la especulación inmobiliaria y las políticas de acceso a la vivienda deficientes por parte de una gestión conservadora. Actualmente, la situación empeora por el pasar económico del país y un mercado inmobiliario que tiende a la dolarización, promoviendo el desplazamiento poblacional de clases bajas y medias.

La gentrificación deja en especial situación de vulnerabilidad a los sectores populares que viven en las viviendas multifamiliares y conventillos de barrios como La Boca donde algunos conventillos tienen más de 100 años por lo que existen deterioros edilicios. Además, muchos vecinos viven hacinados, haciendo que las condiciones habitacionales sean inapropiadas. Así, se vulneran el acceso a la vivienda digna según la Constitución Nacional (1994, Art.14 bis) y al derecho a la vivienda digna y hábitat adecuado según la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (1996, Art.31)

En 2006 se declaró la emergencia ambiental y urbanística en el polígono que integra al barrio de La Boca mediante la Ley 2240 de la Ciudad<sup>1</sup> y a partir de varias luchas de vecinos, organizaciones barriales e instituciones públicas (incluyendo efectores de salud). Varios de

estos actores se organizaron en la Multisectorial La Boca Resiste y Propone (LBRyP), que en 2010 conformaron una comisión de Vivienda. Realizaron asambleas públicas masivas para visibilizar el problema de vivienda en el barrio tanto de desalojos<sup>2</sup>, como de peligro de derrumbe e incendios. Militando que el Estado debe garantizar el derecho a la vivienda, esta comisión lleva a cabo estrategias en los tres niveles del mismo: a nivel ejecutivo, se exige la garantía de políticas públicas tanto de subsidios y créditos como la exigencia de nuevos programas; a nivel judicial, se acompaña en los procesos de desalojo y como querellantes en algunas causas; y a nivel legislativo, se reclama constantemente el incumplimiento de la Ley 2240. En 2021 la Justicia hizo lugar a un amparo de carácter colectivo, aceptando que el Estado debe dar una solución habitacional a los vecinos de La Boca en su conjunto y obligando al Gobierno de la Ciudad a reasignar presupuesto con urgencia.

El Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, que debiera dar respuestas ante la problemática, carece de políticas a largo plazo o permanentes. El Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), organismo responsable de la política habitacional en el ámbito de CABA, en su página institucional<sup>3</sup> menciona que trabaja por la igualdad de oportunidades y el mejoramiento en la calidad de vida de los vecinos para que todos tengan su lugar en la Ciudad, accediendo a una vivienda digna a través de la casa propia. Muy por el contrario, con la actual gestión el IVC actúa por debajo de sus capacidades reales y su presupuesto haciendo imposible soluciones definitivas.

El programa Buenos Aires Presente (BAP)<sup>4</sup> atiende a personas y a familias en condición de emergencia social. Brindando información y asesoramiento acerca de todos los recursos sociales disponibles del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y demás organismos de la Ciudad. En los hechos se limita a ofrecer traslado a paradores a personas en situación de calle o a llevar insumos a quienes no quieren ser trasladados. Para el área de La Boca, debería intervenir dentro de las 2 horas del comienzo de un desalojo para evitar la situación de calle. Además, este año, según la Resolución 237/2022 (CABA), el BAP debía generar un canal de comunicación para los casos de desalojo en La Boca, lo cual realizó a través de la opción 5 al marcar el 108. Este canal tiene sus falencias, ya que al llamar las personas con procesos de desalojo, desde el BAP no están capacitados para dar respuesta.

Es una realidad que no hay interés político de la gestión para dar soluciones habitacionales reales a los vecinos de la Ciudad.

#### **DE LA GESTIÓN NEGLIGENTE A LA ESTRATEGIA COMUNITARIA**

Ante el incumplimiento de normativas y la falta de respuesta estatal, el barrio encuentra otras estrategias, confirmando que los **“procesos sociales, económicos y culturales posibilitan el desarrollo de diferentes formas de atención a partir de las necesidades y posibilidades de los diferentes conjuntos sociales”**(Menéndez, 2003, p.188). Estas soluciones locales se relacionan con el concepto de **“autoatención”**, la cual es parte inherente de los procesos de salud/enfermedad/atención/cuidado de las personas y los grupos, siendo los grupos convivientes<sup>5</sup> **“los lugares en los que se generan las primeras y más continuas acciones de atención y prevención de los padecimientos”**(Menéndez,

2022, p.21). Así, la autoatención es una actividad constante aunque intermitente, se lleva a cabo de forma consciente o inconsciente y autónomamente o con mínima referencia de otras formas de atención. Cabe destacar que la autoatención entonces **“refiere a las representaciones y prácticas que manejan los sujetos y grupos respecto de sus padeceres”**(Menéndez, 2003, p.199). En La Boca se gestionan recursos económicos y materiales de forma comunitaria a través de rifas o ferias solidarias y recursos humanos a través de convocatorias (militancia de organizaciones y/o voluntaries). Les destinataries son personas que han sufrido incendios y perdido sus pertenencias; quienes necesitan refacciones en su hogar para un postoperatorio; aquellos que perdieron la movilidad y necesitan adaptar su hogar, etc.

Generalmente, es la comisión de Vivienda de LBRyP quién se encarga de la articulación, organización y coordinación de estas actividades. Además, se acompañan los procesos de desalojo, desde la notificación del proceso hasta la presencia el día que se llevan a cabo, con la finalidad de que no se vulneren derechos y actúen todas las partes que la ley explicita. Aún así, hay situaciones a las que la comisión no llega.

Debe reconocerse que la respuesta debería estar garantizada por el Estado con políticas diagramadas con la comunidad, incluyendo a todos los actores, y no desde la actual tendencia a-relacional, desterritorializada e individualizada (Menéndez, 2003).

#### **APORTES DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD**

El CeSAC 41 cuenta con un equipo matricial de Vivienda y actualmente está formado por una trabajadora social, las promotoras de salud y residentes rotantes. Cuando los vecinos son notificados de un proceso de desalojo o tienen alguna otra problemática habitacional, por lo general se comunican con algune referente de la comisión de Vivienda de LBRyP, quién revisa el expediente judicial (en caso de desalojo)<sup>6</sup> identificando qué organización o institución podría acompañar. Desde el CeSAC 41 se interviene en los casos que se encuentren dentro de su área de responsabilidad..

Ahora bien, la Ley Básica de Salud de la CABA sostiene en su Art. 3 que la integralidad de la salud se sustenta en **“la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente”**. Asimismo, considerando que la vivienda incide en las formas de vivir (y por ende de enfermar, atenderse y morir), las condiciones habitacionales son parte de los determinantes sociales de la salud. Del mismo modo, Menéndez (2022) explica que **“las condiciones de vida de diferente tipo, (...) pueden interferir en las relaciones sociales primarias de los sujetos, y generar problemas en los vínculos (...), así como padecimientos emocionales y mentales”**(p.21), por lo que la problemática habitacional afecta los modos en que las personas se vinculan con sus grupos primarios, con su barrio y con las instituciones. Desde este enfoque de salud integral, el equipo de Vivienda del CeSAC se configura como un dispositivo preventivo-promocional, entendido como:

*“Artificio técnico que combina diversos elementos con una intencionalidad*

*específica: provocar, mediante la intervención, cambios en los procesos de salud/enfermedad/atención/cuidado tendientes a la mejora de la calidad de vida de individuos o grupos, que en última instancia remiten a una intencionalidad política. Ello se realiza mediante una metodología flexible, con capacidad de redefinirse durante su implementación en función del análisis situacional de los escenarios de intervención”*(RIEPS, 2008, p.4).

Así, la promoción implica realizar acciones que promueven la vida en sus múltiples dimensiones, centradas en el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para afrontar y transformar estos determinantes sociales de la salud. Por lo que promover salud implica generar y habilitar espacios donde podamos acceder a conocimientos pertinentes, construir criterios propios y ejercer nuestra autonomía relacional, para incidir en los propios procesos de salud individuales y colectivos (Aller et al., 2023, p.2).

Frente a la cantidad de desalojos que hubo este año, desde el equipo de Vivienda del CeSAC 41 decidimos dedicar tiempo del día de reunión para la atención de demanda espontánea donde se alojan las consultas de forma singular asesorando sobre posibles mediaciones con propietarios o para acceder a subsidios que permitiría acceder a otra vivienda.

En general, ante una cédula de notificación se genera desesperación por el lenguaje legal y técnico de las mismas, por lo que en la consulta se suele explicar qué implica el proceso, asesorando sobre la oferta existente y viable de política habitacional para evitar situaciones complejas cuando llegue el día del desalojo. Se realiza un seguimiento telefónico o presencial durante el proceso para evaluar cómo continuar y tener una contrarreferencia. Siguiendo a Merhy (2016) desde el dispositivo **“se trata de dejarse afectar por el encuentro para construir, juntos, las estrategias cuidadoras que, desde esta perspectiva, serán integrales. Se trata de poner la centralidad de las prácticas de cuidado en las demandas y necesidades de las personas y de los colectivos para desde allí resignificar modos instituidos”**(p.120).

Como la consulta es integral suele abordarse la salud, por lo que el equipo de Vivienda funciona también como puerta de entrada al sistema de salud. Así se garantiza la accesibilidad como un vínculo que se construye entre usuarios y servicios de salud, teniendo en cuenta las representaciones, prácticas y discursos de la población conjuntamente con las condiciones, discursos y prácticas de los servicios (Barcala y Stolkiner, 2000).

#### **RECONSTRUYENDO VÍNCULOS: EL DESAFÍO DE QUIENES TRABAJAMOS EN TERRITORIO**

Frente al avance de la ultraderecha y la actual coyuntura, este lazo social se ha deteriorado. Alvaro (2017) define al lazo social como **“la unión auténtica, sólida y duradera entre individuos que se han impuesto la tarea conjunta de acordar sus intereses individuales a fin de que pueda existir una sociedad y un Estado que vele por el bien común”**(p.12). Esto puede corresponderse con la flexibilización de las instituciones que describe Hupert.

El Estado como institución se ha flexibilizado para sobrevivir ante el avance del mercado y no para expandir sus potencialidades. Desde la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 se comenzó a hablar de **“derechos del consumidor”**. Las políticas neoliberales de los ‘90 incidieron en las instituciones promoviendo una sociedad de consumo, siendo **“la desregulación o retiro del Estado de la regulación social una gran desorientación en la subjetividad”** (Hupert, 2022, p.227). **Los gobiernos dejaron de hablar del pueblo para comenzar a hablar de “la gente” que se inscribe así en una multiplicidad heterogénea, por lo que la ciudadanía se configura más de manera económica que jurídico-política. Hoy se entiende que ser ciudadane es estar inserto en el mercado”** (Hupert, 2022, p.229).

La lógica mercantil de la publicidad, de mostrar y **“vender”** las acciones que lleva a cabo el Estado, genera relaciones de consumo con estas nuevas modalidades fluidas y flexibles de las instituciones. Hupert menciona que **“las instituciones para satisfacer a ese consumidor demandante tienen que publicitar lo que hacen y cada vez más multiplicar sus servicios, como cualquier empresa diversifica su oferta”**(p.229).

El desafío se encuentra en recuperar lo común, trabajando en el territorio para reestablecer los vínculos comunitarios y participar de la creación de nuevos, sin caer en paternalismos o subjetividades heroicas. Para ello, debemos identificar y promover las potencialidades, generando mayor reconocimiento de derechos y construcción de autonomía ante el avance neoliberal. La situación de vivienda de La Boca presentada en este escrito es solo uno de los diversos ejemplos de resistencia, abordaje territorial y atención comunitaria de problemáticas que resultan colectivas.

#### NOTAS

1. La Ley 2240 hace hincapié en cuatro puntos claves (infraestructura y equipamiento, producción y trabajo, vivienda y espacios verdes) y en la creación de una Unidad Ejecutora que monitorea su cumplimiento. Esta Unidad está conformada por instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil

2. En general, los procesos de desalojo de La Boca suceden por falta de pago de los inquilines ante irresponsabilidades de refacciones de los dueños y/o por desacuerdos personales, quienes conservan un monopolio de las propiedades del barrio. No solo no celebran contratos legales de alquiler, sino que tampoco tienen interés en realizar arreglos que garanticen condiciones dignas de vivienda. Ante el mínimo conflicto, comienzan un proceso de desalojo sin posibilidad de mediación, y se vuelven a alquilar tras el desahucio.

3. <https://buenosaires.gob.ar/institutodevivienda/institucional-misiones-y-funciones>

4. <https://buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/inclusion-social-y-atencion-inmediata/asistencia-integral-inmediata/bap>





## NOTAS

5. Adhiero a la postura que considera limitada la concepción de familia como único microgrupo primario de construcción de subjetividad y reproducción social, no aplicándose a la realidad de grupos de personas que viven en viviendas multifamiliares por ejemplo. Recortar espacios y momentos rutinarios a los lazos consanguíneos impide reconocer las potencialidades de las comunidades de los grupos anteriormente mencionados.

6. Los expedientes de desalojos civiles pueden ser explorados en el Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVARO, D. (2017). *La metáfora del lazo social en Jean-Jacques Rousseau y Émile Durkheim*. Papel 173, vol. 2017/1, Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva.

ALLER, F.; ALONSO, NICOLÁS; GALLEGO GASTALDO, A.; LUJÁN CAZAU, M. F.; MÉNDEZ, M. V.; RUBINSTEIN, P. (2023) *Aportes desde la Educación y Promoción de la salud para la reconstrucción de la accesibilidad en el contexto de pos pandemia: la experiencia de la RIEPS Argerich*. Buenos Aires.

BARCALA A. Y STOLKINER A. (2001). *Estrategias de Cuidados de la salud en hogares con necesidades básicas insatisfechas: estudio de caso*. Jornadas Gino Germani, IIFCS. Buenos Aires.

HUPERT P. (2022) *Satisfacer demandas no produce común: pensar las instituciones contemporáneas para ir más allá de ellas*. Entrevista a Pablo Hupert por Belén Demoy y Noelia Sierra. Ts. Territorios - Revista de Trabajo Social N° 6. Año VI, pp. 225-235.

JANOSCHKA, M. Y SEQUERA J. (2014) *Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista*. En *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*, Juan José Michelini (ed.), pp. 82-104. Catarata. Madrid.

MENÉNDEZ E. L. (2003) *Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas*. Revista *Ciência & Saúde Coletiva* N° 8(1), pp. 185-207.

MENÉNDEZ E. L. (2022). *Relaciones sociales y procesos de salud/enfermedad: las razones y los hechos*. En *Cuadernos de Antropología Social*, (55), pp. 11-28.

MERHY, E. (2016). *La integralidad desde la perspectiva del cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil*. En *Salud colectiva*, 12(1), pp. 113-123.

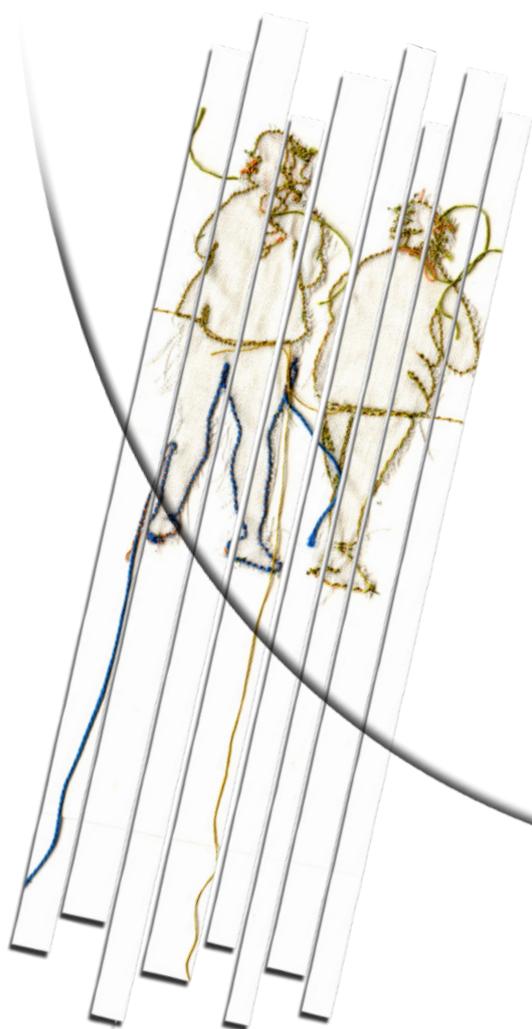
RIEPS - *Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud (2008)*. Dispositivos de Intervención en Educación para la Salud. Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

VIALE, E. (2017) *Extractivismo urbano: debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Compilado por Ana María Vasquez Duplat - 1ª edición: Fundación Rosa Luxemburgo ; Ceapi ; El Colectivo; Buenos Aires pp. 15-20.

## HABITAR LA CALLE EN TIEMPOS DE PANDEMIA: CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DURANTE 2020/2021

\* *Regueiro, Carolina; Sorani, Martina*

*Nuestro trabajo de investigación se propuso conocer las percepciones de las personas en situación de calle respecto a las continuidades o rupturas en sus cotidianidades tras la llegada de la pandemia por Covid 19 y las medidas tomadas para evitar la propagación del virus. Para ello, intentaremos acercarnos al concepto de vida cotidiana a través de distintas dimensiones de la misma como lo son la habitacional, socioeconómica, sanitaria y vincular.*



La investigación de campo<sup>1</sup> realizada se sitúa a largo del año 2022 en el Dispositivo Móvil<sup>2</sup> ubicado en la localidad de Quilmes. En ese período nos encontrábamos insertas laboralmente como operadoras sociales. En dicho espacio se aborda la problemática de situación de calle desde el año 2021, garantizando así la creación de servicios móviles de atención inmediata a personas en situación de calle (en adelante PSC).

La investigación consistió en conocer sobre las estrategias de supervivencia desplegadas por las personas adultas<sup>3</sup> en situación de calle que asistieron al Dispositivo Móvil, a partir de las medidas implementadas por el gobierno nacional frente a la pandemia por Covid 19 durante

\* **Carolina Regueiro**- Lic. en Trabajo Social. Se desempeña en la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

\* **Martina Sorani**- Lic. en Trabajo Social. Se desempeña en la Dirección General de Salud Comunitaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

el período 2020-21, teniendo en cuenta las continuidades y rupturas con la etapa previa. El principal objetivo del presente artículo radica en compartir los hallazgos y consideraciones de dicha investigación, dando lugar a las propias voces de la población entrevistada y acercándonos a una reflexión sobre el rol de nuestra profesión.

puede decir que coexisten distintas categorías, aunque nuestra investigación fue trabajada desde la noción de **“personas en situación de calle”**. Esta perspectiva no culpabiliza al sujeto, entendiendo que la problemática es social y multicausal, como tampoco se lo denomina en base a la carencia. A su vez, es una categoría que pone en cuestión la exclusión social entendida como un estadio, siendo posible **“salir”** de esa zona de desafiliación a través del fortalecimiento de lazos sociales en pos de una progresiva integración.

A partir de los relatos de la población, uno de los conceptos centrales que trabajamos es el de vida cotidiana. De acuerdo con Buffarini (2015) entendemos que en todas las sociedades existe la vida cotidiana y que cada sujeto tiene una aunque el contenido de la misma puede ser muy diferente entre ellas. Observamos como la reproducción de la vida cotidiana de las PSC tiene lugar mayormente en la vía pública, poniendo en tensión la distinción entre los ámbitos público-privado, que configura la organización en las ciudades contemporáneas capitalistas. Por esta razón, hacemos referencia al término de **“habitar la calle”** ya que nos resulta interesante dar cuenta de la contradicción que representa esta noción. Giglia (2012) entiende al concepto de habitar de manera amplia, ya que “el habitar es la relación de un sujeto -individual o colectivo- con un lugar y en relación con sus semejantes.” (2012:10). Sin embargo, desde el sentido común se asocia el **“habitar”** con el hecho de residir dentro de una vivienda, y se suele vincular con sentimientos de abrigo y de protección. Más allá de que la realidad de las PSC generalmente no presente estas últimas características, desde la postura de la autora podemos considerar que habitan la vía pública, lugar en el que transcurre su día a día.

En esta misma línea, Rosa plantea que **“los habitantes de la calle circulan por la ciudad de un servicio a otro, ideando estrategias, coordinando horarios y necesidades durante el día y la noche.”** (Rosa, 2010:4). El objetivo de las actividades que conforman estas estrategias **“es el de minimizar la inseguridad, reducir la incertidumbre y maximizar la utilización de los escasos recursos disponibles”** (Testa, 2010:23).

#### **EL NO ACCESO A LA VIVIENDA COMO VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Sabemos que la principal dimensión, al momento de determinar si la persona se encuentra en calle o en riesgo de estarlo, es la habitacional. Sin embargo, la ausencia de vivienda no explica en su totalidad la problemática en cuestión. Entendemos al derecho a la vivienda como un derecho humano contemplado en la Constitución Nacional y en Tratados Internacionales. Cuando hablamos del acceso a la vivienda nos referimos al derecho de todo ser humano a vivir en un espacio adecuado y seguro, que le permita desarrollarse como ciudadane.

Al indagar sobre la situación habitacional de las PSC, se observan percepciones heterogéneas por parte de los entrevistados. Más allá de quienes identifican rupturas o continuidades respecto a su situación habitacional a partir de las medidas implementadas en pandemia, observamos que la totalidad de los entrevistados relatan diversas estrategias desplegadas en búsqueda de **“refugio”**. La inseguridad es un aspecto que notamos presente en todas las experiencias de habitar la calle antes o durante la pandemia, la cual se constituye como uno de los movilizadores de dichas estrategias de supervivencia. Retomamos el relato de uno de los entrevistados, quien expresa: **“En la calle pasan muchas cosas mamá. Hoy te acostas y no sabes si mañana te levantas, o cómo te levantas, hay de todo.”**

En el marco de la consigna **“Quédate en casa”**, implementada a nivel nacional durante la pandemia, observamos que se recrudeció la violencia institucional por parte de las fuerzas policiales, culpabilizando a las PSC por infringir la norma decretada al no tener una vivienda donde realizar el aislamiento.

#### **ACCESO DE PSC AL SISTEMA DE SALUD. ¿QUÉ SUCEDIÓ EN LA EMERGENCIA SANITARIA?**

A través de los entrevistados, nos propusimos conocer si vieron garantizado el acceso a la salud una vez iniciada la pandemia por Covid 19. La mayoría expresó acercarse a Hospitales Públicos o Centros de Atención Primaria de la Salud cuando lo consideraron necesario<sup>5</sup>, sin identificar modificaciones en comparación a la etapa previa. Tampoco reconocen barreras en la accesibilidad geográfica, siendo que la mayoría se desplazaba a pie o en transporte público. Sumado a esto, todas las PSC refirieron recibir atención médica a pesar de no contar con DNI en ocasiones. Cabe agregar, que uno de los entrevistados sí identifica como ruptura la situación de extrema demanda que desbordaba a los efectores de salud en aquel momento, razón por la cual prefería no acudir. Por otro lado, una de las PSC consideró al parador como facilitador en el ingreso a un hospital cuando así lo requirió.

En cuanto a la apreciación de la mayoría de las personas entrevistadas respecto al trato recibido por parte del personal de salud, se identifica violencia institucional ejercida en determinados centros de salud, aunque no lo vinculan con el advenimiento de la pandemia en sí. Según uno de los entrevistados: **“Por más que estemos en pedo o no estemos en pedo, que no robemos o nada, ellos nos tienen que atender porque somos seres humanos. No porque somos de la calle todos sucios nos rechazan así.”**

Adentrándonos en las principales recomendaciones destinadas a prevenir la propagación del virus, como el correcto uso del barbijo y la higiene frecuente de manos, 3 de los 5 entrevistados pudieron implementarlas y dicha práctica de cuidado se les hizo hábito. No obstante, aquellos que no pudieron llevar a cabo las recomendaciones se debió a la dificultad de acceder a los productos de higiene. Por lo cual, relatan reutilizar barbijos ajenos o usar alcohol en gel de locales u hospitales.

Al preguntar por las medidas de distanciamiento social ante posibles síntomas, se vislumbran en algunos un descreimiento de esta medida, siendo más fuerte un sentido de lealtad a sus pares y compañía a pesar de un posible contagio.

Por último, la mayoría de las PSC accedieron al sistema de vacunación contra Covid 19. Particularmente, uno de ellos identifica a la vacuna como un quiebre ya que luego de la misma fueron reabiertas las iglesias que él transitaba. En cambio, aquellos que decidieron no vacunarse explicaron que se debió al miedo de sufrir síntomas que los dejen aún más vulnerables estando en calle.

### **AL MARGEN DE LOS MÁRGENES**

Si nos detenemos en esta dimensión de la vida cotidiana de las PSC, podríamos decir que las condiciones de vida de las mismas se mantienen directamente por fuera de las redes de protección social y de la organización del trabajo, transformándose en sujetos sin una posición reconocida dentro de la estructura social. Al proponernos conocer la situación socioeconómica de la población, nos centramos principalmente en el empleo o la falta del mismo, el ingreso económico y en la satisfacción de las necesidades alimentarias y de higiene personal.

En cuanto a los dos primeros ejes, durante la etapa previa a la pandemia, las respuestas se relacionan con políticas de transferencia de ingresos, changas, cartoneo y pedir dinero en la vía pública. La mayoría de los entrevistados no percibe modificaciones una vez instaladas las medidas restrictivas. Sin embargo, una vez más las respuestas no son homogéneas, y una de las personas consultadas refiere haber notado un cambio negativo al dificultarse el acceso a trabajos informales, como también a la ayuda de los transeúntes debido al cese en la circulación. Consideramos relevante destacar que entendemos que la dinámica del día a día de las PSC complejiza el hecho de sostener un compromiso laboral, el cual se puede deber a las condiciones inhóspitas en las que transcurren sus vidas cotidianas. En cuanto a la satisfacción de la necesidad alimentaria y la higiene personal, observamos que en la mayoría de los casos estas necesidades fueron satisfechas a través del vínculo con instituciones religiosas que, aunque de manera adaptada a las restricciones sancionadas, continuaron dando respuesta a esta problemática aún durante la pandemia sanitaria.

Sumado a esto, nos interesó conocer a través de los casos consultados, si la población logró tener acceso a una de las políticas más populares durante el período, como lo fue el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Encontramos que de las cinco personas entrevistadas, tres no accedieron: dos de ellas por falta de documentos o CBU, y una porque ya lo percibía su expareja. Para las personas que sí tuvieron la posibilidad de acceder al IFE, dicha política no generó modificaciones significativas en el día a día de la población según lo relatado. Observamos que las PSC quedan por fuera de las políticas públicas, siendo que la misma se destinó a familias en situación de vulnerabilidad social, y no existió una política destinada particularmente a dicha población. Sumado a que se encontraron limitaciones en el acceso al IFE, ante la ausencia de documentación requerida.

## ACERCÁNDONOS A LOS VÍNCULOS DE LAS PSC

Al entendernos como seres sociales, resulta clave a la hora de pensar los diversos fenómenos hacerlo en relación a los otros, a aquellos que quedan por fuera, como también la relación al interior de la población en cuestión. Para eso nos propusimos analizar de qué manera se construyen las redes de las PSC, el modo en el que las mismas fluctúan y la manera en la cual estas influyen en el devenir de su vida cotidiana.

A lo largo de las entrevistas realizadas, al momento de indagar sobre el vínculo con sus familias, observamos que predominan relaciones conflictivas y/o violentas, las cuales llevan a debilitar el lazo familiar y en ocasiones finalizar dicho vínculo. Al intentar conocer si se presentaron cambios en estos vínculos con la llegada de la pandemia, las respuestas que encontramos han sido heterogéneas. En algunos de los relatos se aprecia una re vinculación con integrantes de la familia, mientras que en otros se manifiesta notar cambios que se caracterizan por un mayor distanciamiento. Algunas de las personas entrevistadas, a diferencia de las anteriores, manifiestan que no percibieron modificaciones frente a esta nueva coyuntura, y refieren que siguieron frecuentando a sus familiares de la misma manera.

El vivir en la calle implica nuevos entramados de relaciones y uno de ellos es aquel que se genera entre las personas que se encuentran en la misma situación. Con las particularidades de su cotidianidad, se producen amistades como enemistades, y diversos vínculos que se construyen partiendo de compartir una realidad similar. Al referirnos a la etapa previa, todas las personas entrevistadas manifiestan haber tenido una relación de amistad, a veces de **“hermandad”** con otros pares. A su vez, en cuanto a los movilizados de esta vinculación, surge principalmente la búsqueda de amistad y compañía; como una estrategia de supervivencia en cuanto a la seguridad y alimentación; y como un espacio de consumo de bebidas y/o sustancias, las **“ranchadas”**.

Frente al advenimiento de la pandemia, entre quienes percibieron cambios, una de las personas relaciona el distanciamiento entre pares con la respuesta expulsiva de las fuerzas policiales, mientras que otra lo vincula con el miedo y los cuidados en relación a la propagación del Covid 19. Al haber analizado los lazos entre pares, observamos que los mismos son establecidos como estrategia de supervivencia frente a la situación de vulnerabilidad que implica el habitar la calle. Los mismos se presentan como vínculos endebles, los cuales fluctúan entre momentos de violencia y momentos de entendimiento y compañerismo.

## CONSIDERACIONES FINALES

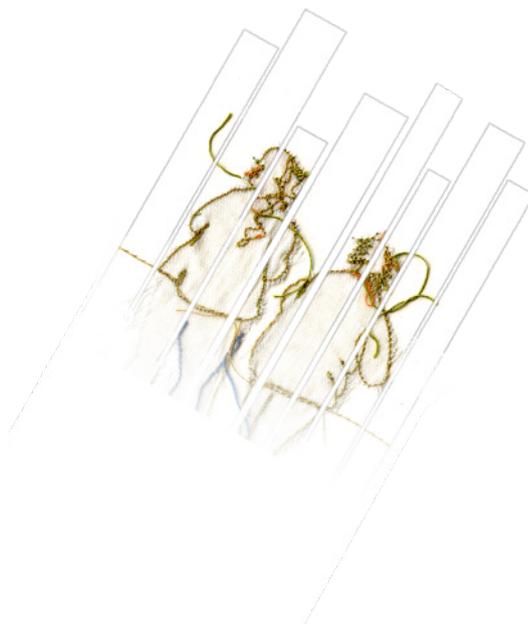
Al analizar distintas dimensiones de la vida cotidiana de las PSC, llegamos a la conclusión de que las respuestas se caracterizan primordialmente por la heterogeneidad. Atribuimos la misma a la contextualización de las diversas trayectorias de vida que presenta la población.

En cuanto a aquellas respuestas que no dan cuenta de una modificación entendemos que

esto puede deberse al desencuentro total entre las políticas públicas implementadas en relación a la pandemia, las cuales fueron mayormente dirigidas a aquella parte de la población que cuenta con la posibilidad de acceder a una vivienda adecuada. Esta política que pretendió ser universal, cuya consigna principal ha sido *“Quédate en casa”*, dista de pretender abordar esta problemática sanitaria teniendo en cuenta a las PSC. Sin embargo, si nos centramos en aquellas entrevistas en las que sí se percibe un cambio podemos mencionar: el cierre de instituciones religiosas donde satisfacían las necesidades alimentarias, la restricción de circulación en la vía pública y el aumento del conflicto con las fuerzas policiales debido a las nuevas medidas decretadas.

Entendemos a la pandemia como un acontecimiento extraordinario que se extendió en el tiempo y que a la vez resultó restrictivo, cercenó posibilidades de una población previamente vulnerada, pero a la vez habilitó otras, siempre dentro de un contexto de exclusión. Es así que nos interesa señalar no solo los obstáculos a los que se enfrentó esta población, sino también sus potencialidades; ya que presentan la capacidad de posicionarse como sujetos activos con la creatividad necesaria para desplegar nuevas estrategias que busquen dar respuesta a las necesidades emergentes. Por ejemplo, la oportunidad de reconstruir vínculos con redes familiares que se habían fragmentado, frente al deseo de poder cumplir el aislamiento dentro de una vivienda; y el ingreso a paradores como facilitador de gestiones administrativas.

Siendo que los principios de nuestra profesión giran en torno a los derechos humanos y la justicia social, encontramos en esta problemática a una población cuya situación habitacional la posiciona por fuera del ejercicio de la ciudadanía, conformando así un sujeto que se ve atravesado por la sistemática vulneración de múltiples derechos, discriminación y violencia. Nos resulta interesante reflexionar acerca de las particularidades que constituyen las prácticas cotidianas de las poblaciones, en este caso las PSC, y el aporte que puede brindar el campo del Trabajo Social a la hora de planificar y ejecutar políticas públicas desde una mirada integral, teniendo presente dichas características en relación con el contexto macrosocial.





## NOTAS

1. La misma se inscribe en el marco del Trabajo de Investigación Final de la Carrera de Trabajo Social de la UBA.
2. El Dispositivo Móvil pertenece al Programa "Organizar Comunidad" del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, junto con otros seis dispositivos distribuidos en distintas localidades de la provincia.
3. Se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a PSC que se encontraban en dicha situación tiempo previo al inicio de la pandemia. Las edades rondaban entre los 39 y 52 años.
4. Categoría acuñada en el marco normativo argentino: Ley nacional 27.654, Ley 13.956 de la Provincia de Buenos Aires y Ley 3706 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Observamos que las PSC suelen acercarse a un centro de salud frente a situaciones de urgencia, como también que las consultas no suelen relacionarse con la prevención o promoción de la salud.

## BIBLIOGRAFÍA

**BUFARINI, M. (2020)** *Percibir y resistir los estigmas. Un estudio sobre la cotidianeidad de personas en situación de calle.* Kamchatka, Revista de análisis cultural (16), 215-230.

**GIGLIA, A. (2012)** *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación.* Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Editorial Anthropos.

**LEY PROVINCIAL 13.956 DE 2009.** Por la cual se crea el Programa de Asistencia Integral para Personas en Situación de Calle. Provincia de Buenos Aires. 22 de enero de 2009. Boletín Oficial Nro. 26067.

**LEY NACIONAL 27.654 DE 2021.** Por la cual se garantiza los derechos humanos de las Personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle. 24 de diciembre de 2021. Boletín Oficial Nro. 34821.

**ROSA, P. (2010).** *Pobreza urbana y desigualdad: La asistencia habitacional a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires* en Bolívar, Teolinda y Erazo Espinoza, Jaime "Hábitat popular e inclusión social" Ciudad de Quito-Ecuador, CLACSO.

**TESTA, V. (2010).** *Estrategias de supervivencia. Estudio de caso en la ciudad de Córdoba.* [Trabajo final de graduación para Licenciatura en Sociología] Universidad Empresarial Siglo 21.

## TRABAJO SOCIAL CON MUJERES CON PRISIÓN DOMICILIARIA DEL BARRIO 21-24 DE BARRACAS. CONSTRUYENDO UNA INTERVENCIÓN DESDE LO INDIVIDUAL A LO GRUPAL Y COMUNITARIO

\***Bonarrivo, Carlos A. ; Soria, M. Rosario**

*El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar acerca de las intervenciones profesionales que realizamos como trabajadores sociales en el área de la justicia penal, tomando el abordaje que llevamos adelante desde la Dirección de Control y Asistencia de la Ejecución Penal (DCAEP) con mujeres con prisión domiciliaria que viven en el barrio 21-24 de Barracas, cuya supervisión tenemos a nuestro cargo.*

### INTRODUCCIÓN

En primer lugar, hacemos una breve caracterización de la institución en la que nos desempeñamos. A continuación, damos cuenta del trabajo que realizamos en el barrio desde la creación de la DCAEP hasta la fecha, problematizando algunos ejes que atraviesan nuestra labor: el instituto de la detención domiciliaria y su impacto en las mujeres que viven en un barrio que ha sido históricamente marginado y nuestra intervención desde una institución judicial. Por último, analizamos la construcción de un dispositivo grupal con mujeres con prisión domiciliaria, la DCAEP y el Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 35 (CESAC N° 35) en la intervención que llevamos adelante.



\* **Carlos A. Bonarrivo** - Lic. en Trabajo Social, formado en el campo socio-jurídico y en intervención social

\* **M. Rosario Soria** - Lic. en Trabajo Social, formada en abordaje social en el campo socio-jurídico y en abordaje integral en violencia de género. Integrante de Retem (Red de Equipo de Trabajo y Estudio en Masculinidades)

## 1. MARCO INSTITUCIONAL

La institución a la que pertenecemos es la Dirección de Control y Asistencia de la Ejecución Penal, dependiente del Poder Judicial de la Nación, fue creada por la Ley 27.080, Creación Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, sancionada el 16.12.2014 y promulgada el 27.01.2015 en el ámbito estatal para reemplazar al Patronato de Liberados Jorge H. Frías, que era una organización no gubernamental, en la cual trabajamos desde el año 1997, siendo todos los profesionales del Patronato incorporados por ley a la DCAEP, luego de una larga lucha en la que participamos activamente. Dando continuidad a las funciones que cumplía el Patronato, la DCAEP se encarga de la supervisión de las detenciones domiciliarias, libertad condicional, libertad asistida, condena de ejecución condicional, suspensión de juicio a prueba y todo sistema sustitutivo de la pena que se cumpla en libertad. Además de supervisar el cumplimiento de las condiciones que impone cada juez, la DCAEP tiene la función de asistencia hacia las personas cuyo seguimiento tiene a cargo, así como hacia sus grupos familiares.

Dos ejes que definen la identidad de la DCAEP son el control y la asistencia, se puede decir que a la vez que sociabiliza a los individuos, los subjetiva, promoviendo más libertad y autonomía en los mismos (Dubet, 2006). La demanda institucional de la DCAEP hacia nuestra intervención está atravesada por ambos ejes, el disciplinador y el promotor de autonomías. Tal como lo plantea la Dra. Barreyro, directora de la DCAEP, *“la Dirección se constituye en una instancia de supervisión que apunta a la prevención especial positiva, es un punto entre la cárcel y el medio libre. Según se trate de una medida alternativa o un beneficio liberatorio o de privación de la libertad morigerado, es una instancia que busca evitar que se ingrese al sistema carcelario o bien es un paso post carcelario para ayudar a integrarse plenamente al medio libre, de un modo positivo. En todos los casos, es un trabajo que contribuye a evitar nuevos episodios penales. Para lograr aquello, entonces, toda persona supervisada debe ser concebida, antes que nada como sujeto de derecho y todas las intervenciones deben tender a propiciar su autonomía en el cumplimiento de las pautas establecidas...”* (Barreyro, 2018) A partir de la creación de la DCAEP, nos planteamos el desafío de ampliar la perspectiva de la intervención, tendiendo a potenciar líneas de acción que no sean meramente individualistas.

## 2. INTERVENCIÓN SOCIAL EN TERRITORIO

En el año 2016 la directora de la DCAEP nos asigna, entre otras tareas, la supervisión de las detenciones domiciliarias del barrio 21-24 de Barracas por el conocimiento que teníamos de esta zona por trabajos previos. Si bien conocíamos el territorio, ahora la intervención estaba dirigida a otros sujetos sociales, en su mayoría mujeres privadas de libertad a las que se les concede la detención domiciliaria por ser madres de niños pequeños. La demanda institucional de la DCAEP hacia nuestra intervención con las mujeres en detención domiciliaria está atravesada por los dos ejes antes mencionados. Se nos pide que las controlemos, que demos cuenta si cumplen con la detención domiciliaria otorgada y al mismo tiempo que les gestionemos recursos para que ellas y sus grupos familiares puedan acceder en forma digna a sus necesidades materiales y simbólicas, con la finalidad de lograr su reinserción social y la construcción de un proyecto de vida. En este intento de

promover sus autonomías, un aspecto al que le damos relevancia es la realidad cultural particular de cada historia de vida, el legado familiar y comunitario puede significar un recurso para fortalecer su situación.

Las entrevistas las realizamos en sus domicilios, interactuando tanto con ellas como con sus grupos familiares convivientes y actores sociales barriales y comunitarios. Asimismo, trabajamos en red con otras instituciones estatales y organizaciones no-gubernamentales. En relación al motivo por el cual las mujeres a las que supervisamos están privadas de su libertad, de acuerdo a lo publicado por el Centro de Estudios Legales y Sociales sobre la base del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, la infracción a Ley N° 23.737 Tenencia y tráfico de estupefacientes, es la principal causa de encarcelamiento de mujeres y personas trans en Argentina (SNEEP, 2018).

Las mujeres imputadas o condenadas constituyen los eslabones más bajos (y por eso más visibles) de la cadena de tráfico y comercialización. El contrabando de pequeñas cantidades de drogas o narcomenudeo, constituye fácilmente una estrategia de supervivencia adoptada por mujeres que son jefas de hogar, con hijos y sin ingresos estables. Existe un amplio consenso en que la pobreza y la falta de oportunidades es una causa determinante en el involucramiento de delitos de drogas.

La prisionización de las mujeres que supervisamos en el barrio 21-24 de Barracas, en su mayoría por causas vinculadas al narcomenudeo, es el resultado de la vulnerabilidad de las mismas a la acción selectiva del sistema penal en razón de que responden a estereotipos criminales (Zaffaroni, 1995): viven en una villa, son madres jóvenes, muchas de ellas paraguayas y/ o descendientes de pueblos originarios, tienen escasos estudios, no tienen empleo formal, son las responsables del sostén económico de sus hijos. En este contexto de interseccionalidad de opresiones, el narcomenudeo constituye una estrategia de supervivencia adoptada por estas mujeres.

El acceso al instituto de la detención domiciliaria se basa en los estándares internacionales referidos a la situación de mujeres privadas de libertad embarazadas o que son madres de niños pequeños o que tengan a cargo personas con discapacidad, que se han introducido y reglamentado, en el ámbito nacional por medio de la sanción de la Ley N° 26.472 Ejecución de la pena privativa de la libertad, promulgada en 2009.

En lo esencial, constituye una herramienta útil para que los operadores judiciales adopten respuestas más sensibles a la problemática y a la especial vulnerabilidad de las mujeres en el espacio carcelario. Sin embargo, consideramos fundamental repensar el instituto de la detención domiciliaria, a la luz del planteo de Indiana Guerreño, quien advierte sobre los riesgos de que el supuesto derecho se convierta en una trampa. Siguiendo con el planteo de la autora, esta ley que propone ampliar los derechos de las madres privadas de su libertad y sobre todo los de sus hijos, queda vacía de contenido al no asumir el Estado la responsabilidad de garantizar condiciones dignas de detención. Estas mujeres, madres de varios niños, cuyo cuidado queda bajo su única o principal responsabilidad atraviesan una situación social, económica y educativa de alta vulnerabilidad, quedando al ejercer su

derecho a la prisión domiciliaria, entrampadas en un encierro hogareño. Esta trampa consiste en un agravamiento de la pena, en un plus de sufrimiento al no poder acceder a derechos básicos, como el acceso al trabajo y a la educación. El Estado, que destina un presupuesto a cada persona detenida en un Penal, no prevé de qué modo van a subsistir las mujeres privadas de libertad en sus domicilios, desentendiéndose de su responsabilidad hacia las mismas y sus hijos. (Guerreño, 2015).

### **3. DISPOSITIVO GRUPAL DE MUJERES, DCAEP Y CESAC**

En las entrevistas que mantenemos con las mujeres en sus domicilios escuchamos el padecimiento que éstas atraviesan por esta encerrona trágica que implica la prisión domiciliaria. Estas experiencias comunes que padecen nos llevaron a pensar en la importancia de que pudieran encontrarse y participar en un espacio comunitario de diálogo e intercambio. Con este objetivo llevamos la propuesta a profesionales del Cesac N° 35, con quienes habíamos compartido experiencias laborales conjuntas en otro contexto institucional. Tuvimos reuniones inter institucionales a fin de planificar encuentros con las mujeres y las dos instituciones, definiendo un proyecto conjunto con los siguientes objetivos:

Objetivo general: Generar un espacio de encuentro grupal entre las mujeres del barrio atravesadas por múltiples factores de vulnerabilidad y que están privadas de la libertad en sus domicilios, a fin de que puedan reconocerse como sujetos plenos de derecho.

Objetivos específicos: Facilitar el acceso de estas mujeres y sus hijos a controles de salud integral; Promover que finalicen sus estudios primarios/ secundarios y/o participen en cursos de capacitación de su interés; Reflexionar acerca de las responsabilidades parentales en relación a la tarea de cuidado de los hijos, tanto a nivel afectivo como económico, que habitualmente recaen únicamente en las mujeres; Propiciar el conocimiento de recursos a los que pueden acceder desde distintos organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales; Generar espacios de intercambio y reflexión acerca de situaciones de violencia de género y/ o abuso sexual que puedan existir en sus grupos familiares, a fin de facilitarles información y recursos frente a estas situaciones; Promover su incorporación a proyectos barriales en curso; Articular con cooperativas y otras agrupaciones de personas privadas de libertad y liberadas con el fin de compartir distintas experiencias de proyectos laborales.

Otro aspecto que trabajamos son los permisos para que las mujeres puedan concurrir a los talleres, los cuales tramitan vía sus respectivas defensorías. A fin de facilitar la obtención de los mismos enviamos a cada Juzgado o Tribunal interviniente, junto con los informes de seguimiento que realizamos mensualmente, una nota firmada por la Directora de la DCAEP, detallando las características del proyecto a realizar, los objetivos que nos proponíamos y el impacto que pretendíamos lograr. La mayoría de los Juzgados autorizaron a las mujeres a participar en los encuentros, pero en algunos casos la autorización no llegó a tiempo y en otros pocos no fueron autorizadas.

Los encuentros comenzaron en junio de 2022 y se realizan en el SUM del Cesac N° 35,

ubicado en Osvaldo Cruz y Zabaleta, del Barrio 21-24. En el año 2022 se realizaron seis jornadas y en lo que transcurrió del año 2023 otros seis. En los doce talleres que realizamos fueron convocadas todas las mujeres con prisión domiciliaria del barrio 21-24 y alrededores que están bajo la supervisión de la DCAEP o de algún otro organismo de control como la Dirección de Asistencia de Personas bajo Asistencia Electrónica y el Patronato de Liberados de la Ciudad de Buenos Aires.

De cada encuentro participaron un promedio de ocho mujeres. Las que no concurren se debe -como antes mencionamos- a que no les dan el permiso, a que éste no llega a tiempo o bien a dificultades personales y/o familiares.

Los talleres son coordinados por tres profesionales del Cesac y tres profesionales de la DCAEP. En el primer encuentro nos presentamos, tanto las mujeres como los equipos intervinientes; propusimos el espacio de estos encuentros para construir redes, compartir problemáticas, pensar juntas cómo abordar situaciones de la vida cotidiana y facilitar el acceso a la atención de salud. Luego les pedimos que expresaran sus expectativas y temas que les interesarían abordar, siendo elegidas las siguientes temáticas que se fueron desarrollando en las distintas reuniones: -Derechos en contexto de encierro: tienen restringida su libertad, no los otros derechos, -Acceso a la salud -Educación Sexual Integral, -Métodos anticonceptivos, -Violencia de género, -Posibilidades laborales en sus domicilios, -Estudios que pueden realizar para finalizar la Primaria, la Secundaria, para capacitarse en una temática de interés o que les posibilite alguna salida laboral, -Cuidado de sus hijos, -Uso del tiempo, -Dudas y Consultas legales, -Proyectos de vida personales y colectivos.

Utilizamos distintas dinámicas para propiciar un ambiente lúdico que favoreciera la expresión y el intercambio. Algunas de las elegidas fueron: entrada en calor aeróbica, selección de imágenes, lluvia de ideas, elección de palabras, intercambio de experiencias en subgrupos, invitación a profesionales para consulta de cuestiones legales y a cooperativas de liberados que realizan emprendimientos productivos. En todos los talleres disponemos las sillas en un círculo, lográndose un ambiente cálido y de intimidad, que favorece el diálogo. Tenemos proyectado un encuentro de cierre del año y retomar la actividad en el año 2024.

A través de la implementación de estos encuentros colectivos intentamos poner el eje en la territorialidad y en la recuperación del lazo social, a fin de lograr una integración y transformación desde una perspectiva de derechos. Se trata de una intervención estratégica en la que ponemos en juego las trayectorias de vida de estas mujeres, su cotidianidad, sus experiencias comunes, su identidad colectiva para aportar en la transformación de sus subjetividades, a fin de que se constituyan como sujetos sociales, poseedoras de un patrimonio colectivo que las empodere. Intentamos desde la DCAEP y el CESAC 35 ser promotores de conocimientos y conciencia crítica, que posibiliten el vivir y actuar en común, como potencialidad para crear un nosotres, una comunidad.

Evaluamos que estos encuentros permiten que cada una de las mujeres que participan rompan con el aislamiento, se vinculen con otras que viven en su mismo barrio y se encuentran en idéntica situación, al ser las responsables del cuidado y sostén económico

de sus hijes, estando privadas de su libertad y atravesando la interseccionalidad de opresiones mencionadas.

### REFLEXIONES FINALES

Como plantea Carballada el discurso neoliberal construye un clima de época que se expresa en nuevas formas de desgarramiento del lazo social, construyendo homogeneidades arbitrarias que niegan la biografía del sujeto de intervención, su condición colectiva, su vinculación con lo histórico y lo social (Carballada, 2018). De aquí la importancia de generar dispositivos grupales y comunitarios que rescaten el saber de los sujetos de intervención, para nosotres las mujeres con prisión domiciliaria.

En los encuentros las participantes expresaron la contradicción que se produce entre el objetivo de la medida de detención domiciliaria como beneficio y cómo lo vivencian ellas, dada la falta de acceso a recursos y programas, a los que sí acceden quienes se encuentran detenidas en unidades carcelarias. Ello, resaltando que una de los objetivos de esta medida alternativa es que tenga menores consecuencias para ellas y sus familias que la prisionización.

En este sentido, resultó evidente la necesidad que tienen de participar de espacios en donde compartir vivencias y romper con el aislamiento que les impone la pena privativa de la libertad en sus domicilios. Expresan que les permite entender que no son las únicas que están en esa situación y que pueden construir vínculos entre pares que les brindan contención y desahogo.

Por último, queremos resaltar que además de la importancia que tiene esta experiencia en cada mujer singular y en el grupo de mujeres, la DCAEP y el Cesac N° 35 como colectivo territorial, la escucha de sus voces nos lleva a reflexionar acerca de la necesidad de que la Ley N° 26.472 Ejecución de la pena privativa de la libertad, que regula las detenciones domiciliarias, las tenga en cuenta e implemente las acciones necesarias para el acceso a los recursos que se requieren para una existencia digna.

Apostamos a que este dispositivo siga creciendo y nutriéndose con los aportes de cada una, fortaleciéndose en un entramado de vínculos horizontales que construya un nosotres, un colectivo que resista a la lógica jerárquica, vertical y patriarcal.





## BIBLIOGRAFÍA

**BARREYRO, M. V. (2019)** *Patronatos de Liberados*. En LAFUNTE, J. y SALDUNA, M. Ejecución de la Pena privativa de la Libertad. Comentario a la Ley N° 24.660 reformada por la Ley N° 27.375, pp 518, Argentina: Editores del Sur

**CARBALLEDA, A. (2018)** *El lugar, la palabra, la mirada y la escucha. La entrevista en Intervención Social*, Argentina: Espacio.

**CELS, MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA NACIÓN, PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN (COMPLIADORES) (2011)** *Mujeres en prisión, los alcances del castigo*, Argentina: Siglo veintiuno.

**DUBET, F. (2006)** *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.*, España: Gedisa.

**GUERREÑO, I. (2015)** *La prisión domiciliaria de madres, la trampa del encierro hogareño*. En Garbi, S. y Sadini, D. (compiladoras) Seguridad Pública, violencias y sistema penal, pp 101-115, Argentina: CEPOC

**LEY N° 26.472. LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, (2009)**

**SEGATO, R. (2016)** *La guerra contra las mujeres*, Madrid: Traficantes de Sueños

**ZAFFARONI, E. (1995)** *Objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales*. En Maier, J. y Binder, A. (compiladores), El derecho penal hoy. Homenaje al profesor David Baigún, pp 115-129, Buenos Aires: Editores del Puerto.



## ENTREVISTA A GETRÚDES GUTIERREZ Y NÉSTOR JEREZ DEL TERCER MALÓN DE LA PAZ

Por: Clarisa Martínez y María Eugenia Cora \*

NO HAY NADA QUE PUEDA COMPRAR NUESTRA  
DIGNIDAD. NUESTRO TERRITORIO TAMPOCO

(Getrudes Gutierrez)

\* Clarisa Martínez y María Eugenia Cora - Trabajadoras Sociales y trabajadoras del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación realizan abordajes institucionales de política pública con Pueblos Indígenas, interpellando sus roles como trabajadoras del Estado en pos de fortalecer la perspectiva intercultural en la relación de aquél con los Pueblos y Comunidades Indígenas. Desarrollan actividad docente y gremial con perspectiva intercultural.



En junio pasado, Gerardo Morales, gobernador de la provincia de Jujuy, llevó adelante una reforma de la constitución provincial. Aprobada *"entre gallos y medianoche"*, la falta de consulta a las comunidades y organizaciones indígenas que habitan en esta provincia generó el rechazo de sus referentes. La respuesta del gobernador a sus reclamos fue la represión y la persecución. En este contexto, las comunidades y pueblos indígenas de la provincia decidieron organizarse e impulsar el Tercer Malón de la Paz. Tras recorrer las provincias del norte, el primero de agosto el Malón se instaló frente a los tribunales, en búsqueda de las respuestas que no encontró en su provincia. Desde entonces, sus integrantes visibilizan sus demandas en Buenos Aires, dialogan con los tres poderes del Estado, y esperan pacientemente y con convicción ser escuchados. La falta de consulta y participación en la reforma, el despojo de los bienes naturales y el territorio, la vulneración del derecho a la protesta, su represión y criminalización constituyen sus principales reclamos.

¿Es posible pensar la emergencia de los movimientos sociales, entre ellos, las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas como expresiones de la deuda "democrática"? Aún con vaivenes históricos, que van desde momentos de violencia, exterminio, reconocimiento formal o promoción y concreción de derechos, pareciera persistir, en lo profundo, en las entrañas de nuestro territorio, una invisibilidad estructural que cuesta reconocer, entender, denunciar y deconstruir.

Conversamos con Getrudes Gutierrez, Presidenta de la comunidad Omaguaca *"Negra Muerta y Turbe"* de Humahuaca y con Néstor Jerez, Cacique de la comunidad Ocloya *"Tilquiza"* e integrante de la organización del Pueblo Ocloya de Jujuy que nuclea a sus 20 comunidades.

**E): El Malón constituyó la respuesta política ante la reforma de la constitución provincial, liderada por el gobernador de Jujuy, ¿qué aspectos de la reforma resultan críticos para las comunidades indígenas de Jujuy?**

**Néstor (N):** El Malón representa a distintos pueblos y comunidades de Jujuy que confluimos en el rechazo a esta reforma inconsulta. Nosotros, como Pueblo Ocloya, ya nos organizamos en septiembre del 2022 porque el gobernador había enviado a la Legislatura un proyecto de reforma parcial con el que ya no estábamos de acuerdo. Hicimos presentaciones administrativas en la legislatura, solicitando la consulta previa libre e informada, en el marco del convenio 169 de la OIT. ). También llevamos nuestra postura a diferentes asambleas porque somos parte del

movimiento comunitario pluricultural, elaboramos con otros pueblos notas en repudio. Nosotros, como pueblo, ya tenemos experiencia en la defensa de nuestro territorio porque hace tiempo luchamos contra privados para no ser desalojados y despojados de nuestras tierras. También desarrollamos un protocolo propio de consulta. Somos parte de nuestro propio partido político, un Frente creado por las comunidades, al que invitamos a todos los pueblos y sus autoridades a que pongan candidatos porque teníamos que dar la discusión con Convencionales Constituyentes nuestros. Pero el primer obstáculo es que en la cuestión política y económica no podés competir porque es una competencia muy desleal, los partidos tradicionales cuentan con el presupuesto del pueblo. La cosa es que no entró nadie de nosotros en la elección en mayo

de este año 2023, no estábamos dentro de la Legislatura Provincial. Entonces hemos hecho una asamblea en la Universidad Nacional de Jujuy y decidimos elegir Convencionales Constituyentes Plurinacionales e ir por fuera. Quisimos dejar en evidencia justamente la violación sistemática del convenio 169 de la OIT y la falta de participación en las consultas previas a los pueblos indígenas.

**Getrudes (G):** No se escucharon los reclamos que ya veníamos haciendo, las presentaciones que dijo el hermano. Por eso las comunidades de toda la Provincia, cerca de 400, en la asamblea general de los primeros días de junio, ya veíamos cuál era la gravedad del cambio y de esta reforma. El día 14, desde la Puna, deciden salir ya con el nombre del *“Tercer Malón de la Paz”* para llegar el 15 a San Salvador, supuestamente el día que se aprobaba la reforma. ¿Y qué hace el Gobierno? Lo aprueba antes de que lleguemos con esta Marcha. Nosotros igual llegamos a la Capital, hicimos la Marcha. Después nos reunimos todas las comunidades: los comuneros, caciques, presidentes de las comunidades. Ya se sentía la persecución de la policía. Tuvimos que irnos a una Universidad. No íbamos a permitir que esto quede acá. Tomamos la decisión del corte de ruta en asamblea, con todos los representantes, y permanencia en Casa de Gobierno. Lo que nosotros entendimos de esta reforma es que iban por nuestros bienes naturales. Y ahí afecta nuestros territorios que tienen el litio. Después iban por las aguas, porque para el litio mucha agua necesitan. Sabemos que en la Provincia hay agua dulce en todos los territorios. Y en esta reforma se desconoce el derecho territorial de las comunidades. Eso es lo que nos preocupaba, peor todavía si encontraban riqueza mineral o lo que sea en nuestro territorio, no nos iban a pedir permiso. Yo creo que todos se levantaron para que no nos despojen del todo y no nos quedemos sin nada. También nos quitaba la libre expresión, donde nos decía que no nos podíamos manifestar, peor todavía. Entonces, yo creo que esos son los puntos claves a los que decimos NO. Todo el pueblo; las comunidades pero también los docentes, y los trabajadores de otros gremios como el de la salud.

**(N):** Respecto a la consulta usaron permanentemente diferentes acciones de mala fe, engañosas, para confundir a las comunidades. Una forma de engaño son los modelos de actas que han circulado, que han trabajado desde la Secretaría de Pueblos Indígenas de Jujuy. En esas actas confundían a los hermanos, que por ahí no interpretaban bien porque en el primer párrafo decía que si apoyaban la vigencia del artículo del Art. 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, pero en el siguiente párrafo, adherían a la reforma de la Constitución (provincial). El tema de la consulta previa libre e informada como dispone el Convenio 169 de la OIT nunca se hizo. Además debe ser previa, antes del proyecto legislativo; y ser de buena fe, con el objetivo de llegar a un acuerdo o tener el consentimiento libre previo informado. Lo importante ahora es que las comunidades puedan

*“...Al igual que la Constitución Nacional, el convenio 169 de la OIT (aprobado y reglamentado por la ley nacional 24.071) reconoce el derecho a la consulta Libre, Previa e Informada de los pueblos y comunidades indígenas. Es decir, establece la obligación del Estado de consultar a los pueblos indígenas antes de adoptar medidas que los afecten..”*



*“...el Tercer Malón de la Paz está en defensa del agua, de los bienes naturales, de los derechos y la soberanía de los pueblos. De hecho, el Tercer Malón viene ya con una alternativa, una propuesta diferente. Entonces nosotros decimos que es un actor político..”*”

entender lo básico que dice la hermana. Tal vez todavía no se entienda un artículo de determinado derecho o Convenio pero en la práctica ahora tienen claro qué es lo que se pierde. Porque sin agua mis llamitas, mis animalitos no viven. Sin agua no se puede sembrar. Y si no hay territorio, no hay vida. Tienen bien en claro qué cosas los beneficia y qué otras no los ayuda.

**(E): ¿Cuál fue el recibimiento en Buenos Aires?**

**(G):** Llegamos el 1 agosto. Salimos un 25 de julio. Estuvimos más de un mes sobre la ruta y no había respuesta. El gobierno provincial no hacía nada por cambiar la situación y además pensábamos que no podíamos permitir que él sea vicepresidente. Ahí se decide de nuevo llamar a una asamblea a todos los representantes de cada comunidad en Purmamarca. Y ahí ya se toman decisiones de salir, a buscar justicia acá en Buenos Aires. Pero no la encontramos tampoco.

**(N):** Después de la represión del 17 de junio, hacíamos asambleas permanentes en el territorio y analizamos impresiones y acciones. Llevó su tiempo que madure el tema de salir para acá. Se necesitó tiempo para acordar y además tener una estrategia, se venían las PASO y Morales era candidato a vicepresidente. Si bien la represión del 17 y del 20 había impactado a nivel mundial, nosotros entendíamos que había que hacer algo más. Y pensábamos que desde Jujuy no se iba a visualizar porque estamos invisibilizados. Por la cuestión electoral en Buenos Aires y en algunas provincias, la estrategia fue marchar. Hemos hecho un trabajo articulado con hermanos, con contactos que tenemos en diferentes provincias. Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Rosario y llegar a Buenos Aires. Generamos espacios, esperamos, recepcionamos denuncias, hicimos marchas, actos y conferencias de prensa. Hemos dejado ese mensaje, hemos visibilizado lo que estaba pasando en Jujuy y quién era Gerardo Morales. Ya con el diario del lunes, entendimos que eso ha funcionado, porque previo a eso, entendemos que Larreta venía con una imagen positiva. Entonces, cae el vice, cae él también.

**(G):** Todos los medios no lo sacaban. O sea, todos cómplices. Nosotros queríamos que se visibilice, que un canal nacional nos saque. Usábamos los medios como Facebook y Tik tok. En la ruta hacíamos lo mismo: esto de venir pasando por cada provincia también era para visibilizar. Llegar a Buenos Aires, también era para no permitir que Morales sea vice. No queríamos para Argentina lo mismo que había hecho en Jujuy.

**(E): ¿Cuál es la agenda del Tercer Malón en Buenos Aires?**



**(N):** Hemos venido a los tres Poderes del Estado Nacional a tocar la puerta. Apenas llegamos, presentamos la nota formal de pedido de audiencia a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde hasta ahora tenemos silencios cómplices de los jueces Rosenkrantz, Maqueda, Lorenzetti, Rosatti<sup>1</sup>. A pesar que el Procurador General de la Nación se ha expedido y entendido que son estos jueces los que se deben pronunciar y deben convocar a una audiencia pública. Tenemos entendido que por lo menos hay dos expedientes ante la Corte Suprema solicitando la inconstitucionalidad de la Reforma. Respecto al Poder Ejecutivo, lo que logramos es que nos reciba el presidente en la Quinta de Olivos gracias a la mano de Pérez Esquivel, después de las elecciones primarias.

**(G):** el Presidente nos dio la idea del decreto. Fue una manera de ayudarnos porque no podía intervenir la Provincia porque eso es una atribución del Congreso.

**(N):** Sí, es el Decreto 435/23, la creación de la "Comisión de investigación, de análisis y recepción de datos sobre la violencia institucional en la provincia de Jujuy". Esa información que se va a relevar será enviada a la Corte Suprema de Justicia y al Congreso. Pero esa Comisión está vigente desde el 30 de agosto y todavía no viajó a Jujuy para comenzar con sus funciones. Y como nosotros somos asamblea, tenemos intercambio de miradas. Algunos pensamos que lamentablemente es todo forzado porque no hay voluntad política. Y otros hermanos piensan que hay que esperar los tiempos del Estado. Prevalece esta última decisión, como lo piensa la mayoría.

**(E): Y en lo que respecta al Poder Legislativo ¿hubo algún tipo de avance o interlocución?**

**(N):** Ahí también hicimos presentaciones, ahora estamos pidiendo audiencia. Lo hemos hecho con todos los bloques partidarios, a la presidenta de la cámara de diputados, en el senado, para tratar temas como el de la reforma inconstitucional y también pedir la intervención federal de la provincia. Tenemos algunos bloques que sí se han expedido y acompañan; hay otros que no. Pero algo tienen que hacer. Sabemos qué instrumentos hay, pero lo que se necesita es la decisión política. Por eso, además de Plaza Lavalle por la Corte, estamos en el Congreso a la espera.

**(E): ¿Cuáles son los pasos a seguir?**

**(G):** Nosotros pensamos que el Tercer Malón ha triunfado, ya desde trascender a nivel mundial. Se pudo reconocer que el dictador Morales, gestionando ese poder, impuso una Reforma anticonstitucional. También el pueblo, ejerciendo la democracia participativa, se ha pronunciado en agosto.

*"...Como guardianes naturales del territorio de vida, como defensores ambientales del planeta y con más de 10000 años de preexistencia hemos sabido cómo convivir en armonía y equilibrio con estos elementos de la naturaleza. ..."*





Otro de los factores que es importante resaltar es que estamos levantando una bandera que no está levantando ningún espacio, cuando decimos el Tercer Malón de la Paz está en defensa del agua, de los bienes naturales, de los derechos y la soberanía de los pueblos. De hecho, el Tercer Malón viene ya con una alternativa, una propuesta diferente. Entonces nosotros decimos que es un actor político. Y desde ahí también hemos hablado y analizado de conformar una Federación de libre determinación plurinacional. También de generar la propia herramienta política como Tercer Malón de la Paz. Son elementos que responden a la necesidad de darle una formalidad.

Y desde ahí también hemos hablado y analizado de conformar una Federación de libre determinación plurinacional. También de generar la propia herramienta política como Tercer Malón de la Paz. Son elementos que responden a la necesidad de darle una formalidad.

***(E): Que importante lo que ustedes plantean de pensar la lucha en distintos plazos. En principio hay cosas que ya se lograron. Porque evidentemente, los valores, lo que ustedes están impulsando, las denuncias y también el modo de vida que están planteando ya tiene recepción en distintos sectores en un amplio arco, desde el plano internacional hasta el nene de una escuela que viene y les da su apoyo para que no abandonen la lucha. Eso ya lo lograron.***

***(N):*** Si, claro, muchos nos preguntan hasta cuándo, y nosotros no sabemos. Nos agarró el tiempo de la siembra, de las pariciones y

nosotros estábamos aquí.

***(G):*** Ya muchos no vamos a sembrar. Yo por ejemplo, sembré el año pasado y todo es para consumo, para mí y para mis hijos. No lo pienso en ventas, es para que mis hijos valoren lo que la tierra nos da. Eso es lo que tratamos de hacer, de pasar nuestros valores, nuestras tradiciones, nuestras creencias. Nuestra conexión con la tierra la estamos pasando a nuestros hijos y no queremos que eso se pierda.

***(E): Relacionado con la cuestión territorial, en este caso con extracción mineral, cuando escuchan hablar de cuidado de medio ambiente y del cuidado de los recursos naturales, ¿reconocen sus propias agendas en estas discusiones o tienen un punto de vista distinto?***

***(G):*** Nosotros cuidamos nuestra tierra, nuestra Pachamama. Sabemos que de ella vivimos. Los que estamos en los campos, sabemos que gracias a la tierra nosotros tenemos. Por eso la cuidamos. Todo lo que sembramos, lo hacemos naturalmente, con abonos naturales, nada de químicos, para no contaminarla. El agua también, nada de poner cloro ni nada. Nosotros, en mi comunidad, cuidamos mucho el ambiente. Yo creo que todas las comunidades están con eso de cuidar al medioambiente por nuestra pachamama. Sin ella nosotros no somos nadie y sin el agua, tampoco hay vida.

***(N):*** Como guardianes naturales del territorio de vida, como defensores ambientales del planeta y con más de 10000 años de preexistencia hemos sabido cómo convivir en armonía y equilibrio con estos elementos de la naturaleza. Como también es interesante decir que

“...El resguardo de estos elementos como son los bienes naturales, son la garantía de vida de las futuras generaciones y de toda la humanidad. Hoy tenemos dos modelos de vida totalmente diferentes, opuestos, que están en juego. Nosotros decimos que si falta un elemento vital como es el agua, no hay vida. Ese es uno de los elementos en juego. ...”



nosotros tenemos otra forma de vida que es donde somos parte de un territorio, no los dueños, y que cada uno de los elementos tiene vida. Esa relación espiritual que tienes con la Pachamama es tu cosmovisión. El resguardo de estos elementos como son los bienes naturales, son la garantía de vida de las futuras generaciones y de toda la humanidad. Hoy tenemos dos modelos de vida totalmente diferentes, opuestos, que están en juego. Nosotros decimos que si falta un elemento vital como es el agua, no hay vida. Ese es uno de los elementos en juego.

Y también tenemos que hacer ver que lo de Jujuy es como un experimento de laboratorio que tiene por objetivo implementarse a nivel nacional y que está hecho a medida del nuevo orden mundial, de la agenda 2030, del poder económico concentrado, de las corporaciones multinacionales. Vemos que esto ya no tiene vuelta atrás, por las disputas territoriales, geopolíticas y económicas de las potencias mundiales. Como que Estados Unidos pierde poder, vuelve a lo que él mismo le llamaba el patio trasero que es a América del Sur, a agarrar lugares estratégicos. El litio, más allá que es para el celular, es fundamental para dominar la tecnología. Vaca Muerta, el gas y el petróleo. Son todas formas en las que se da la disputa para seguir manteniendo su dominio, su poder mundial. Por eso decimos que Morales es sólo un instrumento. La cuestión de fondo es mucho más grande. Eso hace que nosotros tengamos que repensarnos, cómo nos reorganizamos también. Nosotros ya estamos ahí, en esos lugares.

**(E): A partir de la relación que han tenido con el Estado, ¿Cómo ven la creación de áreas específicas, institutos específicos o equipos técnicos que entiendan de derecho indígena, de su cosmovisión, sus derechos, las leyes que los asisten, las normas internacionales? En su experiencia ¿se han sentido acompañados, entendidos, fortalecidos o lo contrario?**

**(N):** Eso supone respuesta por Pueblos o por Comunidades. Como Pueblo Ocloya, ya estamos planteando la participación dentro del Estado. Los pueblos tenemos que tener nuestros espacios de participación donde tengamos las propias voces desde adentro. Esto, por supuesto, sumado a que un equipo técnico tenga también ese conocimiento en el marco de la interculturalidad. También la participación de los pueblos indígenas es necesaria en diferentes instancias del Estado. No se puede estar dentro del Estado y haciendo algo que realmente no acompaña el pueblo. No estaría siendo coherente porque estaría ocupando un espacio por un beneficio personal, pero no por la causa.

**(G):** Hablando con los hermanos, nosotros, los pueblos originarios, necesitamos ser parte de esta política también, para estar y ver las necesidades de uno estando ahí, conociendo las problemáticas que hay

en cada comunidad vos podés trabajar. Sin participación, no lo podemos hacer

**(E): ¿Quieren agregar algo más?**

**(N):** Sí, que el territorio no se negocia. Porque es parte de nuestra identidad. Es importante valorar esta forma de vida que venimos pregonando los pueblos preexistentes, basada en el Buen Vivir. Y también avanzar hacia un Estado Soberano y Plurinacional

**(G):** Y que la dignidad no tiene precio. No hay nada que pueda comprar nuestra dignidad. Nuestro territorio tampoco.



#### NOTAS

1. La entrevista fue realizada con anterioridad a que la Corte Suprema de Justicia de la Nación exhortara a fines del mes de octubre, al Gobierno de Jujuy a responder una acción declarativa de inconstitucionalidad presentada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días.

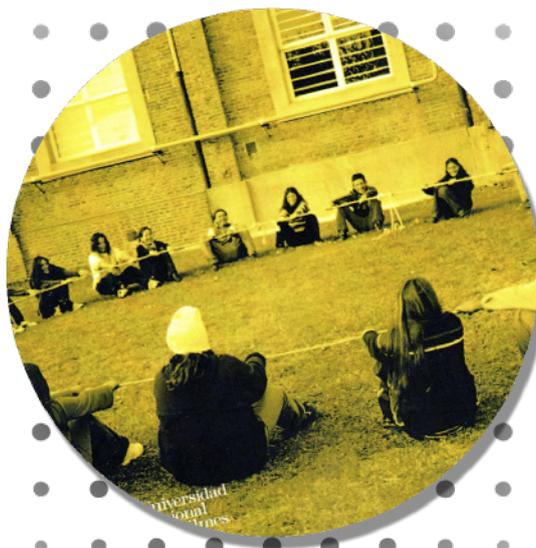


# LIBROS

## EL SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL: SUM ARGENTINA (1983-2009)

Autora: Raquel Leal

1ra edición - Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2023.



Reseña : \*Rubio, María Elena

\* **María Elena Rubio** - Trabajadora Social UBA con Especialización en Planificación Social y Componentes Educativos en Programas Sociales.  
Fue Coordinadora de la Práctica Convenio MDS-UNLA Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ámbitos Comunitarios.

*Espacio donde el trabajo social, con y desde el ejercicio de diferentes disciplinas, tuvo un lugar protagónico para acortar brechas entre las comunidades y las universidades, y construir el acceso a derechos.*

En el marco de los 40 años de la recuperación de nuestra democracia, queremos compartir la experiencia del Servicio Universitario Mundial Argentina, en donde Raquel Leal, colega y autora del libro, dirigió distintos proyectos y presidió sus órganos de gobierno.

Raquel nos cuenta las razones que la llevaron a realizar la publicación de manera de celebrar la labor del SUM Argentina, y recuperar los programas de ayuda humanitaria que le dieron origen y constituyeron sus pilares.

Una historia que había comenzado en 1983 con el retorno de la democracia y se desarrolló en un contexto de incertidumbre, producto de una realidad signada por sucesivas crisis de orden político, económico y social. Condensó expectativas, ideas, esfuerzos, saberes, experiencias y convicciones. Evidencia el valor de la democracia, el respeto por los derechos humanos universales y la trascendencia de la educación en su sentido más amplio, elemento imprescindible para el bienestar y la construcción de ciudadanía.

La filial SUM Argentina da cuenta de una organización flexible, con capacidad de adaptación y modificación a las nuevas realidades que se sucedieron. El espíritu militante de los inicios, fruto del compromiso y la participación en democracia, se transmite en los emprendimientos que se fueron gestando en el correr de los años, tales como la Fundación, el Programa de Becas para el

Retorno y el Programa Construyendo en Comunidad.

Sin duda, hoy se hace imprescindible difundir lo que Raquel expresa, para resignificar *“el retorno de quienes tuvieron que exiliarse del país entre 1975 y 1983, y sobrevivido a las persecuciones de la dictadura”*. El SUM fue el espacio y oportunidad de *“conocer y trabajar con personas que admiraba y de atender un contingente de sobrevivientes con todo lo que esto implicaba de conmovedor”*.

Su recorrido invita a reconocer las condiciones y prácticas del Trabajo Social inscriptas en la posterior Ley Federal en la dimensión política, para disminuir las brechas de las desigualdades y así generar las oportunidades de desarrollo que permitan el efectivo acceso a derechos fundamentales.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos, destacamos con alegría el aporte de esta publicación, que construye una historia en la que encontramos el protagonismo de colegas de nuestro Consejo Profesional.



# INDICE ILUSTRACIONES

ilustración de Tapa



*Esta obra es parte del proyecto que el due to de artistas **Salome Chayo y Mariana Duek** esta llevando adelante para mostrar sus obras.*

*"Nuestro proyecto se centra en difundir nuestras obras, que están ligadas directamente al Expresionismo abstracto. Este estilo renuncia a representar al mundo desde el contenido, tema, imagen, objeto, para permitir el despliegue de la pintura misma, dando lugar al juego táctil donde se encuentran la paleta y el espacio"*



Página: 4  
*"Hospicio"*  
Marcelo Madro



Página: 6/14  
*"Cintas"*  
Alejandra Juarez



Página: 15  
*"Placidez"*  
Marta Haick



Página: 22/28  
*"Apilados"*  
Mónica Baggio



Página: 29/33/34  
*"Bandera Warrior"*  
Paula Steimberg



Página: 35/41  
*Sin título*  
Cecilia Dalla Cia



Página: 42/47  
*"Desde el abandono"*  
Marisa Matteri



Página: 48/53/54  
*"3 AM"*  
Silvana Bloch



Página: 55/60/61  
*"Mucho más que dos"*  
Graciela Nicolini



Página: 62/67/68  
*"Siempre"*  
Laura Di Vito



Página: 69/76  
*"Por los derechos"*  
Carlos Sena

Por nuestrxs compañerxs detenidxs desaparecidxs  
y víctimas del terrorismo de Estado

## **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA** **¡No olvidamos, no perdonamos!**

ABUTTI AMADO, María Guillermina  
ALES DILLON de ESPINDOLA, Rita  
AMAYA LLORENTE, Alicia Cristina  
AMERI SALICE, Raúl Héctor  
ARRIOLA FEVERSANI, Analía Alicia  
AUED AUED, Nélica Mabel  
BUSANICHE, Graciela María  
CARBONELL de PEREZ WEISS, Beatríz  
CARMEIRA, Ana María  
CASELLO, Mirta Susana  
CHUBURU HURTADO, Alicia Silvia  
CRAVERO BONETTI, Edi Ana  
CRUZ, Rosa Esther  
CUBAS DE PÉREZ, María Georgina  
CULLEN de NELL, Lucía María  
DE GOUVEIA de MICHELENA, Graciela  
DE JONGE, Alicia Adelina  
DEL RIO, Jorge Eleodoro  
DEMARCHI, Mabel Teresita  
DEMARCHI de AGUILAR, María Cristina  
DÍAZ, María Beatríz  
DOCAL de TORINI, Perla Nelly  
FARIAS GALVAN, Hilda Margarita  
FERNÁNDEZ ALVAREZ, María Josefa  
FLEITAS de ARGÜELLO, María de las Mercedes  
FONSECA, Gloria Nélica  
FRÜM, Luis María  
FUNES LOREA, María de las Mercedes  
GALLEGOS, Evangelina Marta  
GAROFALO de PLACCI, Alba Noemí  
GENTILE, Laura Diana  
GHIGLIAZZA, Ricardo Mario  
GODOY de CRUSPEIRE, Rosa Cristina  
GOYOCHA ESCUDERO, Adela Noemí  
GRUSZKA de LEWINGER, Eva  
HARRIAGUE FITZGERALD, Helena María  
JUANEDA, Alicia  
LÓPEZ de BRIGANTES, Carmen Aída  
LÓPEZ FERNANDEZ , Urbano  
LÓPEZ MATEOS, Carlos Alberto  
LLEBEILI de BARBAGALLO, Celia Elena  
MARONI de RINCON, María Beatríz  
MARTINEZ SUAREZ, José Mario  
MAZZOCCHI, Cristina  
MERCURI MONZO, María Leonor

MONASTERIO, Susana María  
MONTILLA, Nicolasa del Valle  
MONZANI de ANDISCO, María Virginia  
MORANDINI HUESPE, Cristina del Valle  
MUJICA LEPORI, Susana Edith  
MUÑOZ MATTA, Carmen Mabel  
NEGRO PAOLETTI de ALVAREZ, Raquel Carolina  
OCAMPO SERRA DE OSATINSKY, Rosa Elena  
OLIVER ARTERO, Susana  
ORTIZ, Vilma Ethel  
OVIEDO DELLAGNOLO DE CIUFFO, Catalina  
PABLO, Elsa Noemí  
PALACIOS ROBERTO, Hilda Flora  
PASINI, Susana Paula  
PAULONE, Martha Cecilia  
PEREZ, María Cristina  
PEREZ de ASTORGA, Alicia Isabel  
PEREZ LOZADA de AMERI, María Sol  
PETERS, Nilda Graciela  
PONTI CANEVASIO, Yolanda Rosa  
PORPORATO, María Guadalupe  
RODRIGUEZ, Daniel Héctor  
ROSS de ROSSETTI, Lilianna Irma  
ROSSI CIRONE, Sonia Mabel  
RUSSIN BARTOLOMÉ, Horacio  
RUTILA ARTÉS, Graciela Antonia  
SAGÜES MUNICOY de PERDIGHE, Graciela  
SANTORO DELISIO, Roberto Jorge  
SCIANCA POCHETTINO, Teresita María  
SEGUEL BETANCURT, Arlene  
SERRANO , María del Carmen  
SOLDATI, Berta María  
SOLIMANO de MENDIZABAL, Susana Haydee  
TEJEDOR, Eduardo Adolfo  
TERESZECHUK YAGAS, Carlos Enrique  
TOMMASI, María Esther  
TRONELLI JACOBO, Mirta Felisa  
TROTTA de CASTELLI, María Teresa  
VALLEJO RECCIA, Cristina Elena  
VECCHI GARNERO, Cecilia Lilia  
VELASCO GAZQUEZ, Olga Beatríz  
VILA BUSTOS, José Salvador  
WOLLERT HUBERT, Silvia Haydee  
YAÑEZ, Rafael Vitalino



Consejo Profesional  
**TRABAJO SOCIAL**  
C A B A



(011) 4371-1273



Consejo Profesional Trabajo Social



consejo@trabajo-social.org.ar



Bartolomé Mitre 1741- CABA/ Argentina



@Consejo ProfesionalTSCABA



Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social - CABA